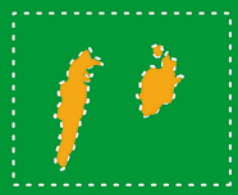
Priorización de alternativas productivas agropecuarias y análisis de mercados del Departamento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

UPRA











Priorización de alternativas productivas agropecuarias y análisis de mercados del departamento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Mercado de productos agropecuarios, Guía para priorización y diagnóstico

Autora
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA
Aleyda Bibiana Velásquez Guevara
Contratista

Colaboradores
Secretaría de Agricultura y Pesca Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Lizeth Gómez Smith
Profesional

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA
Líder Temático
Fidel Antonio Londoño Stipanovic
Profesional Especializado

13 de diciembre de 2023

Este documento es propiedad intelectual de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Solo se permite su reproducción parcial, cuando no se use con fines comerciales, citando este documento así: Velásquez. A.; (2023). *Priorización de alternativas productivas agropecuarias y análisis de mercados del departamento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.* Bogotá: UPRA

Resumen

El documento contiene el desarrollo de la guía “Mercado de productos agropecuarios. Guía para priorización y diagnóstico” aplicado al departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual busca obtener la priorización de alternativas productivas agropecuarias para el departamento y su diagnóstico del mercado agropecuario.

En el proceso metodológico se realizan los análisis para el departamento de las variables de oferta y demanda agropecuaria, con énfasis en los productos agropecuarios seleccionados, evaluando de manera cuantitativa y cualitativa su comportamiento en el contexto territorial, nacional e internacional, durante los últimos cinco años; el trabajo se realiza de forma articulada con la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación, para la concertación de las alternativas productivas agropecuarias seleccionadas para ser priorizadas en el territorio.

La priorización de las alternativas productivas se realiza con el fin de determinar los tipos de usos de la tierra, insumo requerido para los estudios de evaluación de tierras; y el diagnóstico se elabora con el propósito de identificar problemáticas y potencialidades del mercado de productos agropecuarios, insumo para formular los instrumentos de política que se promuevan a nivel territorial y nacional, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Rural Agropecuario.

Palabras clave: ordenamiento productivo y territorial, planificación, priorización, mercado agropecuario.

Tabla de contenido

Resumen 2

Tabla de contenido 3

Índice de tablas 5

Índice de figuras 7

Lista de siglas y abreviaturas 8

Glosario 9

Introducción 11

Objetivos 12

Alcance 12

Metodología 14

Caracterización del departamento 17

Evaluación de tierras de diferentes cultivos en el municipio de Providencia y Santa Catalina 20

Frontera Agrícola 21

Programas enfocados a Mujer rural, campesinos, productores y enfoque de género 22

Sección A. Priorización de las alternativas Productivas 24

1. Análisis de la oferta agropecuaria interna 24

1.1 Identificación de la oferta agropecuaria del territorio en estudio 24

1.1.1. Oferta agrícola 24

1.1.2. Oferta pecuaria 26

1.1.3. Oferta pesca 27

1.2 Selección de los productos agropecuarios de importancia económica 29

1.3 Tendencia de la oferta territorial de los productos seleccionados 31

1.4 Participación de los productos seleccionados en el contexto nacional 34

1.5 Inclusión de otros productos promisorios y de interés de la política vigente 36

2. Análisis de la demanda interna 44

2.1. Identificación de los mercados destino 44

2.2. Revisión del comportamiento de las importaciones departamentales45
3. Revisión de la tendencia del mercado externo47
4. Priorización final de las alternativas productivas50
4.1. Alternativas productivas agropecuarias priorizadas y productos promisorios seleccionados50
Sección B. Diagnóstico del componente de mercados55
1. Recopilación de información sobre el mercado agropecuario55
1.1. Oferta agropecuaria de la priorización departamental56
2. Evaluación general del mercado agropecuario departamental58
2.1. Evaluación cuantitativa58
2.2. Descripción de situaciones de éxito y problemáticas departamentales60
3. Caracterización del mercado de los productos priorizados62
3.1. Caracterización de la oferta territorial de los productos priorizados63
3.2. Caracterización de la demanda de los productos priorizados66
3.3. Evaluación de las dinámicas y tendencias del mercado73
3.4. Revisión de la política gubernamental del mercado78
3.5. Identificación de las oportunidades y condiciones de acceso al mercado mundial87
3.6. Planteamiento de las posibles perspectivas del mercado agropecuario92
4. Consolidación de la problemática y oportunidades de mercado97
Conclusiones100
Referencias101

Índice de Tablas

Tabla 1. Fuentes secundarias de información estadística16

Tabla 2: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento, según área cosechada (ha), período 2018-202225

Tabla 3: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento, según producción (t), período 2018-202226

Tabla 4: Oferta pecuaria (inventario) del departamento, 2018 - 202227

Tabla 5: Productos agrícolas de mayor área cosechada y producción del departamento, 2018-2022.....30

Tabla 6: Participación del inventario de las especies pecuarias del departamento, 2018-2022.31

Tabla 7: Variación anual de las alternativas agrícolas por área cosechada (ha), 2018-202232

Tabla 8: Variación anual de las alternativas agrícolas por producción (t), 2018-202233

Tabla 9: Índice de crecimiento anual inventario pecuario departamental, período 2018-2022...34

Tabla 10: Participación de la producción de las alternativas agrícolas departamentales en el contexto nacional, 2019 - 202235

Tabla 11: Participación del inventario pecuario departamental en el contexto nacional, 2018 – 2022.....36

Tabla 12: Zonificación de aptitud en el departamento, SIPRA - 202341

Tabla 13: Productos identificados como priorizados en instrumentos de política y planificación territorial del departamento42

Tabla 14: Volumen (t) importadas en el departamento y países origen, 2018-202245

Tabla 15: Productos importados por el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en toneladas y país origen, 2018 - 2022.....46

Tabla 16: Productos exportados a Aruba desde el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en toneladas, 202147

Tabla 17: Alternativas productivas agropecuarias priorizadas departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina51

Tabla 18: Alternativas productivas agropecuarias priorizadas en traducción a la lengua nativa CREOLE del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina52

Tabla 19: Productos promisorios departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina……..53

Tabla 20: Productos promisorios en traducción a la lengua nativa CREOLE del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina54

Tabla 21: Área sembrada (ha), área cosechada (ha), producción (t) y rendimiento (t/ha) alternativas agrícolas priorizadas, 2022.....56

Tabla 22: Participación del inventario pecuario departamental en el total nacional, 202257

Tabla 23: Características de la oferta para las alternativas priorizadas64

Tabla 24: Características de la demanda para las alternativas priorizadas.....66

Tabla 25: Organizaciones agrícolas y pesqueras del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 202368

Tabla 26: Volumen de exportaciones nacionales en toneladas, 2018-2022.....76

Tabla 27: Política gubernamental78

Tabla 28: Programas y proyectos agropecuarios del MinAgricultura.....83

Tabla 29: DOFA del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ……..98

Índice de Figuras

Figura 1: Proceso metodológico para la priorización y diagnóstico de alternativas productivas agropecuarias a nivel departamental 15

Figura 2: Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 19

Figura 3: Frontera agrícola departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 21

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022 59

Figura 5: Consumo per cápita nacional de arroz 71

Figura 6: Consumo per cápita nacional de pollo, cerdo, res 72

Figura 7: Países líderes en producción pesquera del mundo en 2020 73

Figura 8: Países con exportación de cacao en 2022 74

Figura 9: Países con exportación de plátano en 2022 75

Figura 10: Comercio países con acuerdo comercial 88

Figura 11: Visitantes no residentes anual 89

Figura 12: Ocupación alojamiento a nivel regional año 90

Lista de siglas y abreviaturas

Agronet	Red de información y comunicación del sector Agropecuario Colombiano
AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
EVA	Evaluaciones Agropecuarias Municipales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ITC	Centro de Comercio Internacional
MinAmbiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MinAgricultura	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMC	Organización Mundial del Comercio
PDEA	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
SIOC	Sistema de Información de Gestión y Desempeño de las Organizaciones de Cadenas
Sipra	Sistema para la Planificación Rural Agropecuaria
Sipsa	Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Glosario

Cadena productiva agropecuaria: Conjunto de actividades que se articulan técnica y económicamente desde el inicio de la producción y elaboración de un producto agropecuario hasta su comercialización final. Está conformada por todos los agentes que participan en la producción, transformación, comercialización y distribución de materias primas, insumos básicos, maquinaria y equipos, productos intermedios o finales, en los servicios y en la distribución, comercialización y colocación del producto final al consumidor (MinAgricultura, 2003)

Competitividad: Capacidad de un territorio o agente para producir bienes y servicios que compitan exitosamente en mercados globalizados, de tal manera que genere crecimiento sostenido a largo plazo y contribuya a mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes, sin afectar el bienestar de las generaciones futuras (Andrade, 2017)

Consumo aparente: Estimación de la cantidad de productos que son consumidos por la población en un territorio determinado, a partir de la producción generada en dicho territorio más el volumen de las importaciones, menos el volumen de las exportaciones de esos mismos productos (Andrade, 2017)

Frontera agrícola: Se define como “el límite del suelo rural que separa las áreas donde las actividades agropecuarias, las áreas condicionadas, y las áreas protegidas las de especial importancia ecológica y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de Ley. De igual forma, en ella pueden incluirse otras áreas tales como: explotación forestal o reforestación con fines comerciales asociadas a bosques naturales donde su manejo se deriva de actividades agropecuarias (Minagricultura, Resolución 261, 2018).

Mercado agropecuario: Comprende el espacio o contexto donde se lleva a cabo el intercambio, la venta y la compra de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas, pesqueros y forestales, entre unos agentes compradores que los demandan y tienen la capacidad de adquirirlos, y unos agentes vendedores que los ofrecen. El mercado puede desarrollarse de manera presencial o virtual (Andrade, 2017)

Ordenamiento productivo: Proceso participativo de planificación multisectorial, de carácter técnico, administrativo y político, que busca contribuir al uso sostenible de los recursos en el territorio con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad local, regional, nacional e internacional bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental (Res. 128/2017 MinAgricultura).

Organización de cadena: Es un espacio de diálogo y su misión surge de una libre decisión de sus integrantes de coordinarse o aliarse para mejorar su competitividad, después de un análisis del mercado y de su propia disposición para adecuarse a las necesidades de sus socios de cadena. Los integrantes de una organización de cadena ponen a disposición de esta, sus organizaciones y sus estrategias que se coordinan con el fin de obtener un mejor desempeño económico individual y colectivo (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), 2003)

Seguridad alimentaria: Disponibilidad suficiente y estable de alimentos y acceso y consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa (DNP, 2008).

Introducción

En el marco de sus competencias, la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios UPRA aporta lineamientos, criterios e instrumentos para orientar el ordenamiento productivo agropecuario en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento de los entes territoriales.

Como parte del proceso de gestión territorial, la entidad ha acompañado a las administraciones departamentales en la identificación y priorización de alternativas productivas agropecuarias y en la elaboración del diagnóstico del mercado agropecuario como insumo para la planificación del ordenamiento productivo agropecuario departamental.

Es así, como la UPRA ha diseñado la metodología: "*Mercado de Productos Agropecuarios, Guía para priorización y diagnóstico"*, la cual está conformada por dos secciones: la sección A) contiene las orientaciones para la priorización de las alternativas productivas, la cual es insumo para elaborar los estudios de evaluación de tierras, con el fin de identificar las zonas aptas para su producción; además la priorización es el punto de partida para realizar los mapas de zonificación y el análisis financiero, donde se estiman los costos de producción de las alternativas priorizadas en el departamento; y la sección B) que contiene las orientaciones para elaborar el diagnóstico del mercado agropecuario de las alternativas agropecuarias que priorizó el departamento.

En ese sentido, este documento se dividió en dos capítulos: el primer capítulo contiene el análisis de los principales indicadores cuantitativos y cualitativos de la oferta y demanda de los productos agropecuarios para el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Con los resultados obtenidos se realizó una lista preliminar de alternativas agropecuarias priorizadas que fueron socializadas y concertadas con la Secretaría de Agricultura y Pesca, para disponer de una lista final de alternativas priorizadas para el departamento, las cuales serán objeto del estudio de evaluación de tierras para zonificación de aptitud de los suelos del departamento. En el segundo capítulo se desarrolló el diagnóstico del mercado agropecuario

con la identificación de las principales problemáticas y potencialidades que caracterizan el territorio, para disponer de insumos consolidados que son útiles para el desarrollo de estrategias de planificación.

Objetivos

Realizar la priorización de alternativas productivas agropecuarias para el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como insumo para la planificación rural agropecuaria departamental (estudios de evaluación de tierras, análisis de costos, entre otros).

Elaborar el diagnóstico del componente del mercado agropecuario, a partir de un análisis de variables cualitativa y cuantitativamente de la oferta y demanda del mercado interno y externo de los productos agropecuarios priorizados por el departamento.

Alcance

La priorización tiene como fin, proporcionar una lista de alternativas agropecuarias, como insumo para el ordenamiento productivo departamental. La priorización es el punto de partida en el proceso de planificación, por lo tanto, no representa el total de la oferta productiva agropecuaria departamental, sino un conjunto representativo de su producción.

La priorización de alternativas productivas agropecuarias, no promueve la implementación de sistemas de producción en monocultivo, sino que hace un análisis orientado al mercado, en ese sentido, analiza productos, no sistemas de producción.

Para priorizar las alternativas productivas agropecuarias, se usa información oficial como las Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVA, censos pecuarios del ICA, cifras del DANE, entre otros, además de las estadísticas gremiales, y la revisión de apuestas departamentales desde los instrumentos de política y planificación. También, se realiza taller con actores territoriales del

departamento y se trabaja en reuniones técnicas con los profesionales de la Secretaría de Agricultura y Pesca del departamento.

La priorización de alternativas productivas tiene un alcance temporal a largo plazo de 20 años, es decir, que es insumo para otros instrumentos de planificación con alcance en el corto y mediano plazo.

Para realizar la priorización de alternativas productivas agropecuarias, se hace la revisión y análisis de otras priorizaciones que ya se han definido en diferentes instrumentos de política y de planificación territorial.

Este proceso es resultado de la articulación de esfuerzos entre la Secretaría de Agricultura y Pesca del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), esta última como acompañamiento técnico y metodológico.

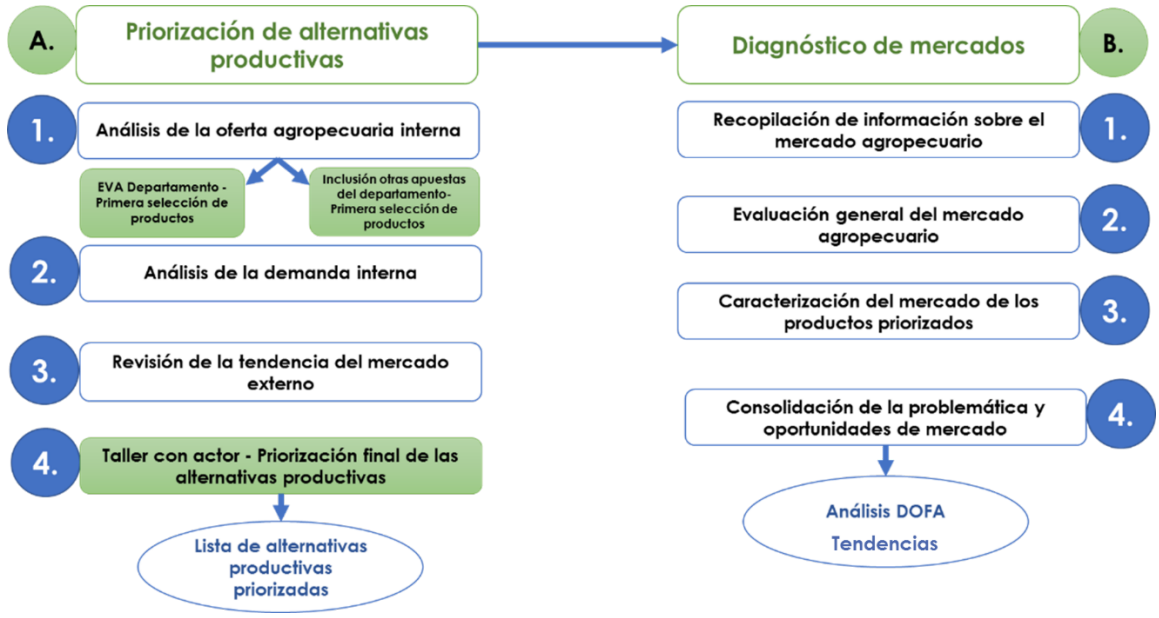
Metodología

En aplicación de las orientaciones dadas en la Sección A de la guía general “Mercado de productos agropecuarios, Guía para priorización y diagnóstico”, editada en 2017 por la UPRA, la cual está conformada por dos secciones: A) Priorización de alternativas productivas y B) Elaboración del diagnóstico del componente de mercado.

En la sección A de priorización, se realizaron los análisis de los principales indicadores cuantitativos y cualitativos de la oferta y demanda de los productos agropecuarios del departamento. El análisis se inicia con un proceso de selección a partir de indicadores relevantes de la oferta agropecuaria departamental, para determinar las alternativas que serán objeto de análisis de indicadores de la demanda a nivel territorial, nacional e internacional, según la información disponible de fuentes secundarias. Luego se consolida la información analizada de la oferta y demanda, con el fin de obtener una lista preliminar de alternativas productivas priorizadas para ser socializada y concertada con los actores territoriales estratégicos.

El proceso metodológico seguido en la aplicación de la *Guía de mercados de productos agropecuarios* de la UPRA (Andrade, 2017) es el siguiente:

Figura 1: Proceso metodológico para la priorización y diagnóstico de alternativas productivas agropecuarias a nivel departamental



Fuente: Elaboración con base en Andrade (2017).

En la Figura 1, se puede observar que el principal resultado de la Sección A es la lista de alternativas productivas agropecuarias priorizadas, la cual es un insumo para la elaboración de la evaluación de tierras; por su parte, de la Sección B se obtiene un análisis de las problemáticas y potencialidades, así como las tendencias del mercado nacional y mundial de los productos priorizados en términos de oferta y demanda.

La información utilizada para realizar los análisis procede de fuentes secundarias, no obstante, para la validación de los productos seleccionados se realizan ejercicios de concertación de los productos preseleccionados con actores relevantes a nivel departamental. Las principales fuentes de información secundaria consultadas se muestran en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Fuentes secundarias de información estadística

Temática	Nombre del dato	Unidad de medida	Fuente de información	Año(s)
Actividades agrícolas	Área cosechada	Hectáreas	MADR, UPRA, evaluaciones agropecuarias municipales (EVA)	2018, 2019-2022
	Producción	Toneladas		
Actividades pecuarias	Inventario	Unidades	ICA (Censos nacionales pecuarios)	2018-2022
Pesca	Captura artesanal	Kilogramos	Gobernación del departamento	2022
Comercio exterior de Colombia	Importaciones y exportaciones agropecuarias del departamento	Volumen (toneladas)	MADR (DIAN-DANE)	2018-2022

Fuente: Elaboración propia.

Esta combinación de fuentes de información le otorga a este estudio la robustez que se requiere para el adecuado diseño de una Estrategia territorial de ordenamiento productivo, al permitir incorporar tanto las visiones de los actores locales sobre el desarrollo del departamento, como las dinámicas del sector agropecuario en lo nacional e internacional, desde una perspectiva de producción, comercialización y consumo.

Caracterización del departamento

La isla de San Andrés (conocida también como SAI es decir las iniciales del departamento San Andrés Islas) es una isla colombiana del mar Caribe. Es la más grande de las islas que forman parte del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con una extensión total de 26 km², siendo así la isla más grande del país. San Andrés se localiza aproximadamente a 637 km al noroeste de Colombia continental. Es la isla más grande del archipiélago, con 26 km² de superficie. Providencia, la segunda isla más grande del departamento, se ubica a 80 km al noreste (Gobernación, 2023).

Geografía

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es un grupo de islas del mar Caribe pertenecientes a Colombia, conformando el único departamento de este país sin territorio continental. Este conjunto de islas, cayos e islotes se localiza sobre una plataforma volcánica del Caribe suroccidental, a unos 720 km del noroeste de la costa colombiana y a 110 kilómetros de la costa nicaragüense (Gobernación, 2023).

El territorio del archipiélago, que posee una extensión total de 350.000 km², se localiza al noroccidente de Colombia en las coordenadas 12° 35' 37" y 14° 42' de latitud norte y 81° 40' 49" y 81° 43' 13" de longitud oeste, adentrándose en el sector centro-occidental del mar de las Antillas. Esta condición causa que Colombia tenga fronteras marítimas con Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití y República Dominicana. La extensión de la tierra firme emergida de islas, cayos e islotes suma 52,5 km², lo que lo hace el departamento más pequeño de Colombia en lo que a superficie se refiere. Las dos islas principales presentan relieves y constitución de rocas diferentes. (Gobernación, 2023).

Isla de San Andrés

La Isla de San Andrés está conformada por una serranía longitudinal de norte a sur con bosques cocoteros cuya elevación máxima es de 85 ms, una colina llamada "La Loma". San Andrés es producto de sedimentos calizos recientes y su extensión total de norte a sur es de 13 kilómetros,

mientras de este a oeste tiene 3 kilómetros de extensión. San Andrés cuenta con una extensión de 27 km² y se encuentra rodeada de varios cayos. (Gobernación, 2023).

Cayos[1] cerca a San Andrés: Santander (Cotton Cay), Rocoso (Rocky Cay), Acuario (Rose Cay), Córdoba (Haynes Cay) y Sucre (Johnny Cay).

Isla de Providencia

Providencia es de relieve de colinas con elevaciones hasta de 550 m sobre el nivel del mar, como el Alto Pick en la parte central de la isla. La isla es producto de un volcán andesítico extinguido durante el período del mioceno medio y superior. Cuenta con un embalse construido en el sector de Bahía Agua Fresca (Fresh Water Bay) y Scheiler Quintero. La isla tiene una dimensión de 7 kilómetros de largo por 4 de ancho, con una area de 17 km². (Gobernación, 2023).

Cayos cerca a Providencia: Brothers (Hermanos) y Cangrejo (Crab Cay).

Isla de Santa Catalina

Es una pequeña isla colombiana, ubicada en el mar Caribe o mar de las Antillas, que pertenece al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y administrativamente al departamento del mismo nombre. Santa Catalina es una de tres islas principales del archipiélago con aproximadamente 1 km² de extensión territorial, forma parte del Municipio de Providencia y Santa Catalina y está separada de la cercana Isla de Providencia por un canal de 150 m de ancho llamado "Canal Aury". Es relativamente quebrada y su altura máxima es de 133 m sobre el nivel del mar. Dada su cercanía con la más grande isla de Providencia todas sus actividades económicas y turísticas están vinculadas a esta. (Gobernación, 2023).

Hidrografía

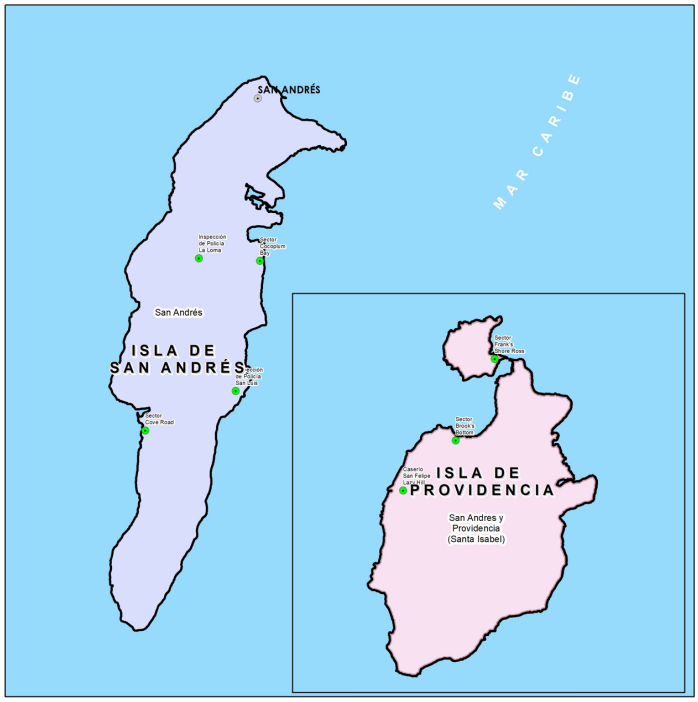
El archipiélago en general carece de corrientes de agua dulce, excepto la isla de Providencia; por tal motivo tiene gran importancia las aguas subterráneas que son aprovechadas al máximo. En la actualidad, la isla de San Andrés cuenta con una planta desalinizadora que surte parcialmente del líquido a la población. (Gobernación, 2023)

[1] Los cayos son pequeños afloramientos de arrecifes coralinos formados principalmente por arenas calcáreas, algunas veces con vegetación de cocoteros y yerbas altas.

Clima

Por su localización en la zona intertropical, el archipiélago se caracteriza por las altas temperaturas que registran un promedio anual de 27,3°C. La influencia de los vientos alisios, que soplan del noreste, determina en parte las épocas lluviosas que comienzan en el mes de mayo, y alcanzan su máximo en los meses de octubre y noviembre prolongándose hasta diciembre; durante estos meses se registra el 80 % de la lluvia anual, que en promedio es de 1.700 mm. Las altas temperaturas y los vientos se conjugan en un clima cálido semi-húmedo. A pesar de estar ubicada en al abierto del mar Caribe, no es frecuente que el Archipiélago esté en el curso de huracanes y tormentas tropicales, sin embargo, ello no la pone por fuera de las consecuencias de los mismos (Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2023)

Figura 2: Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Fuente: UPRA (2023).

Evaluación de tierras de diferentes cultivos en el municipio de Providencia y Santa Catalina

Para la recuperación y reconstrucción de las Islas de Providencia y Santa Catalina, tras la devastación del huracán Iota, la UPRA por intermedio de la Dirección de Uso Eficiente y Adecuación de Tierras, desarrolló los estudios para la evaluación de tierras[2] de diferentes cultivos productivos para el sector agropecuario en las islas de Providencia y Santa Catalina (Siachoque *et al.,* 2021).

Los cultivos evaluados fueron:

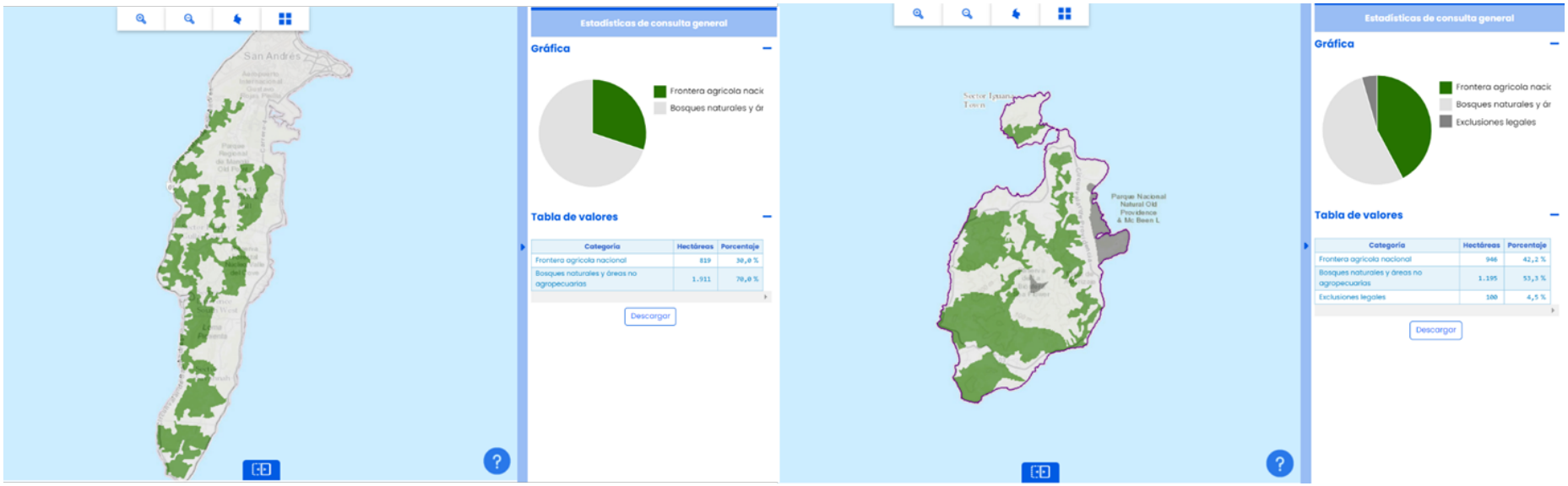
- Cultivos transitorios trimestrales y semestrales: Melón, Patilla, Calabaza, Pepino, Ahuyama, Pimentón, Ají tabasco, Cebolla de Bulbo, Maíz tradicional y Frijol caupí.
- Cultivos anuales y semiperennes: Guandul, Yuca, Ñame, Batata, Plátano Hartón, Maracuyá y Papaya.
- Cultivos perennes: Caña panelera, Mango, Limón, Coco, Guanábana, Aguacate, Árbol del pan, Anón y Guayaba.
- Pastos para la producción ganadera: grupo de pastos Angletón y climacuna, grupo de pastos Estrellas y bermudas, grupo de pastos Guineas y el grupo de pastos Brachiarias.

[2] La evaluación de tierras es un proceso que permite identificar y valorar usos específicos que se adaptan a condiciones específicas de las tierras evaluadas (FAO, 2007), cuya finalidad es proponer sistemas de uso apropiados, sostenibles a largo plazo. Este procedimiento ha sido el procedimiento más utilizado en todo el mundo para hacer frente al ordenamiento territorial local, regional y nacional y las adaptaciones que han surgido en los últimos años ofrecen una alternativa de aplicación frente a nuevos retos agroambientales.

Frontera Agrícola

La Frontera Agrícola nacional del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina son 1.765 hectáreas, que corresponden al 35,5 % del departamento, de otra parte, están los Bosques naturales y áreas no agropecuarias que son las de mayor representatividad con alrededor de 3.106 hectáreas, lo cual es el 62,5 % del departamento y las Exclusiones legales con 100 hectáreas que representan el 2,0 % del departamento, consultado en SIPRA de la UPRA en Septiembre de 2023 (UPRA, 2023).

Figura 3: Frontera agrícola departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Fuente: UPRA (2023

Programas enfocados a Mujer rural, campesinos, productores y enfoque de género

Para el departamento de San Andrés y Providencia en los reportes de la UPRA para **Mujeres Rurales** se tiene una población de mujeres de 33.478 en el departamento, de las cuales 9.682 están en el sector rural y 23.796 en el sector urbano. De las mujeres rurales hay 2.065 niñas, 1.486 jóvenes, 5.473 adultas y 658 mayores a 70 años. Así mismo en el sector rural, por grupos étnicos se desagregan en 4 indígenas, 5.944 raizales, 2 palenqueras, 513 negras y 3.219 de otros grupos étnicos (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

En el tema de **Productividad Agropecuaria** el departamento de San Andrés y Providencia, registra 10 productoras, 155 productores, cero productoras campesinas y 20 productores campesinos. El área de las UPA (Unidad Productora Agropecuaria) de los productores hombres es de 1 ha y de las productoras mujeres es de 1 ha (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

En el programa de **Agricultura por Contrato** para el departamento de San Andrés y Providencia se tiene un reporte de 256 mujeres y 633 hombres productores con acuerdos comerciales y un valor estimado de $12.435 millones con reporte a septiembre de 2022 (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

En el programa de **Alianzas Productivas** para el departamento de San Andrés y Providencia no se reportan datos para el periodo acumulado de la convocatoria del 2022, que reporta la UPRA en su página web.

En el reporte de los **Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR** para el departamento de San Andrés y Providencia en el periodo de agosto de 2017 a mayo de 2023, se registran 11 hombres y 20 mujeres beneficiados, con un valor de $321 millones cofinanciados

por la ADR que corresponden a $114 para los hombres y $207 para las mujeres, según lo reporta la UPRA en la página web (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

En el programa de **Extensión Agropecuaria**, reportado para el periodo enero a diciembre de 2022, el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, no reporta datos según lo consultado en la página de la UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

En el reporte de asistentes a capacitaciones en **Asociatividad ADR** por departamento, se registra para San Andrés y Providencia, cero asistentes y cero capacitaciones para el periodo reportado junio de 2023 (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

En **Formalización de Tierras** para San Andrés y Providencia se reportan 19 mujeres campesinas y 12 hombres beneficiados, para el periodo reportado de mayo de 2023 (UPRA, 2023).

En **Restitución de Tierras** para el departamento de San Andrés y Providencia no se reportan datos de beneficiados para el periodo reportado de agosto de 2022 a junio de 2023 (UPRA, 2023).

En **Crédito de Fomento Agropecuario** se tiene para el departamento de San Andrés y Providencia un número de operaciones de crédito de 20 para mujeres y 87 para hombres, por un valor de $280 millones para mujeres y $2.093 millones para hombres, en el periodo enero a julio de 2023 (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

Línea Especial de Crédito – LEC, se reportan 2 operaciones para mujeres y 10 para hombres, con un valor de inversión LEC de $65 millones para mujeres y $266 millones para hombres, y un valor en subsidios LEC de $7 millones para mujeres y $38 millones para hombres, en el departamento de San Andrés y Providencia, para el periodo reportado de enero a julio de 2023 (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2023).

Sección A: Priorización de Alternativas Productivas

1. Análisis de la oferta agropecuaria interna

La oferta agropecuaria corresponde al conjunto de cultivos y actividades agrícolas, pecuarias, forestales, de acuicultura y pesca que desarrolla el departamento y que ofrece a los mercados.

Para la oferta agrícola del departamento, se tomó como fuente las evaluaciones agropecuarias municipales (EVA) para el periodo 2018 - 2022, reportadas por el MADR año 2018 y por la UPRA para los años 2019 - 2022. Para la oferta pecuaria del departamento se registró lo reportado por los censos pecuarios nacionales del ICA periodo 2018 - 2022. En la oferta de pesca se tomó lo reportado para el 2022 por la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

1.1 Identificación de la oferta agropecuaria del territorio en estudio

A partir de las fuentes de información disponibles y analizadas, se presenta la oferta agrícola y la oferta pecuaria del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en la cual se analizaron las variables agrícolas: producción y área cosechada, dado que se dispone de datos históricos y las variedades de cultivos son comparables entre sí; y para la oferta pecuaria se tomó el inventario en la variable número de animales por cada especie reportada por los censos pecuarios.

1.1.1. Oferta agrícola

Para la oferta agrícola del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se reportaron un total de 20 productos cultivados entre frutas, verduras, hortalizas, cereales y tubérculos, en las variables de área cosechada reportada en hectáreas (Tabla 2) y producción reportada en toneladas (Tabla 3), para el periodo en estudio de 2018 a 2022.

Los productos agrícolas que representaron la mayor área cosechada del departamento fueron el coco con una participación del 27 %, la yuca con el 21 % y el plátano 12 %. En menor participación está la mandarina con el 0,1 % y maracuyá 0,1 %.

Tabla 2: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento, según área cosechada (ha), período 2018-2022

Cultivo	Área cosechada (ha)						Índice de Participación
	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	
Coco	4	4	16	16	16	11,2	0,27
Yuca	5	7	8	12	12	8,7	0,21
Plátano	5	4	4	6	6	5,0	0,12
Patilla	2	2	4	5	5	3,6	0,09
Batata	3	3	4	4	4	3,6	0,09
Ñame	1	2	2	2	2	1,7	0,04
Banano	0,4	2	2	2	2	1,7	0,04
Maíz Tradicional	1	1	1	1	1	1,0	0,02
Melón	1	1	1	1	1	0,9	0,02
Caña Miel	1	1	1	1	1	0,9	0,02
Ahuyama	1	1	1			0,9	0,02
Papaya	0,4	1	1	1	1	0,9	0,02
Berenjena	0,1	1	-			0,4	0,01
Mango	0,4		-	0,4	0,4	0,3	0,01
Limón Pajarito	0,3		-	0,3	0,3	0,2	0,005
Naranja Jaffa	0,2		-	0,2	0,2	0,2	0,004
Guanábana	0,1		-	0,1	0,1	0,1	0,002
Piña	0,1		-	0,1	0,1	0,1	0,002
Mandarina	0,1		-	0,1	0,1	0,1	0,001
Maracuyá	0,03		-	0,03	0,03	0,02	0,001
Total general	24	30	45	52	52	41	1

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2023).

En lo referente a la producción promedio del departamento para el periodo analizado de 2018 a 2022, fue de 452 toneladas, donde las mayores producciones la presentaron los cultivos de coco 25 %, yuca 19 %, patilla 16 % y plátano 14 % y en menor producción piña 0,06 %, guanábana 0,03 % y maracuyá 0,01 %.

Tabla 3: Participación de los cultivos en la oferta agrícola del departamento, según producción (t), período 2018-2022

Cultivo	Producción (t)						Índice de Participación
	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	
Coco	40	40	160	160	160	112	0,248
Yuca	40	64	93	121	121	88	0,194
Patilla	26	48	82	100	100	71	0,158
Plátano	43	58	60	73	73	61	0,136
Batata	22	19	58	52	52	41	0,090
Papaya	6	26	28	27	27	23	0,051
Banano	4	25	16	25	25	19	0,042
Caña Miel	3	24	12	8	8	11	0,024
Ñame	4	9	7	9	9	8	0,017
Melón	5	8	8	8	8	7	0,016
Ahuyama	5	11	3			6	0,014
Berenjena	1	13	-			5	0,010
Mango	2		-	2	2	2	0,004
Naranja Jaffa	2		-	2	2	2	0,004
Limón Pajarito	1		-	1	1	1	0,002
Maíz Tradicional	1	1	1	1	1	1	0,001
Mandarina	1		-	1	1	0,5	0,001
Piña	0,4		-	0,4	0,4	0,3	0,001
Guanábana	0,2		-	0,2	0,2	0,1	0,0003
Maracuyá	0,1		-	0,1	0,1	0,1	0,0001
Total general	208	345	527	590	590	452	1

Fuente: Elaborado con cifras de MinAgricultura (2020) y UPRA (2023).

1.1.2. Oferta pecuaria

Para identificar la oferta pecuaria del departamento se utilizaron los Censos Pecuarios Nacionales del ICA, para el periodo de 2018 - 2022, donde se pudo establecer que en promedio para este periodo la oferta pecuaria fue de 14.114 animales, donde se incluyen: aves capacidad ocupada, aves traspatio, bovinos, porcinos traspatio, equinos, ovinos y caprinos.

Por su parte, las aves capacidad ocupada 20 % y aves traspatio 57 % fueron las de mayor participación en la oferta pecuaria del departamento con el 77 %, luego los porcinos traspatio con el 15 %, los bovinos representaron el 5 %, y en menor aporte están los equinos con el 1,3 %, ovinos 0,9 % y los caprinos 0,6 % del total del inventario del departamento. Para el quinquenio revisado no hubo reporte de datos de porcinos tecnificados ni bufalinos en el departamento.

Tabla 4: Oferta pecuaria (inventario) del departamento, 2018 - 2022

Especie	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	Participación
Aves capacidad ocupada	0	11.200	0	0	2.980	2.836	0,20
Aves traspatio	11.222	9.434	9.242	9.242	1.114	8.051	0,57
Bovinos	735	723	624	624	557	653	0,05
Porcinos traspatio	2.240	2.137	2.477	2.477	1.574	2.181	0,15
Equinos	166	199	197	197	141	180	0,01
Ovinos	144	132	154	154	29	123	0,01
Caprinos	101	110	107	107	30	91	0,01
Porcinos tecnificados	0	0	0	0	0	0	-
Bufalinos	0	0	0	0	0	0	-
Total general	14.608	23.935	12.801	12.801	6.425	14.114	1

Fuente: Elaborado con cifras del ICA (2023).

1.1.3. Oferta pesca

Para la identificación de la oferta de pesca del departamento, se utilizaron los reportes de información de la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para el año 2022. Es así como, los reportes de los desembarcos de Pesca Artesanal en San Andrés y en Providencia fueron:

Desembarcos de Pesca Artesanal en San Andrés y Providencia

Captura total estimada por grupos - San Andrés

La captura anual promedio (peces, moluscos y crustáceos) proveniente de la pesca artesanal en San Andrés, entre los años 2004 a 2021, fue de 117.486 Kg. Los años donde se registraron mayores capturas fueron 2009, 2007, 2010, 2013 y 2017 con un promedio anual de 189.591 Kg.

Para el último año, la captura estimada registrada disminuyó con respecto al promedio de años anteriores y fue de 55.204,5 Kg. Algunos factores afectaron la actividad pesquera y la gestión de datos en los últimos dos años y estos fueron la pandemia del Covid 19, la disminución de la demanda de productos pesqueros debido al cierre del turismo, factores ambientales adversos ocasionados por la tormenta ETA (10 de noviembre) y el huracán IOTA (16 y 17 de noviembre de 2020) y la gran abundancia del alga de la clase Phaeophyceae (algas pardas) Sargassum, la cual ha dificultado la pesca en los últimos años en el Archipiélago especialmente en el primer semestre de cada año.

La composición de la captura artesanal entre los años de evaluación está representada principalmente por peces 96,56 % y en menor cantidad moluscos 3,85 % y crustáceos 1,29 %

Composición de la captura por especies - San Andrés

Entre 2004 y 2021, las mayores capturas en relación con biomasa, corresponden a las especies Thunnus atlanticus (30,88 %), Sphyraena barracuda (8,37 %), Canthidermis sufflamen (8,18 %), Ocyurus chrysurus (7,50 %), Acanthocybium solandri (7,18 %), Elagatis bipinnulata (6,88 %), Coryphaena hippurus (2,87 %), Etelis oculatus (2,84 %), Lutjanus vivanus (2,17 %), Lutjanus jocu (1,92 %) y Katsuwonus pelamis (1,26 %). Estas corresponden al 82,33 % de las capturas entre este período (SIPEIN, 2021). Como se ha indicado en años anteriores, algunas de las especies que registran disminuciones en las capturas (kg) son O. chrysurus5, Katsuwonus pelamis6, A. solandri, y Coryphaena hippurus. De acuerdo con los datos, otras especies también han mostrado tendencias a la disminución en los desembarques entre los años 2013- 2015 hasta la actualidad en la isla de San Andrés. Dentro de ellas se encuentran el Thunnus atlanticus, Canthidermis sufflamen, Elagatis bipinnulata, Lutjanus jocu.

Captura total estimada por grupos - Providencia

La captura total (peces, moluscos y crustáceos) entre 2012 y 2019 desembarcada en la isla de Providencia y Santa Catalina proveniente de la pesca artesanal fue de 199.640,3 Kg, con un promedio anual de 24.961,29 Kg. Los años de mayores capturas fueron 2012, 2014 y 2015, con un promedio de 54.381,5 Kg. En esta serie de ocho años, la captura de peces (cerca de 90

especies) correspondió al 79,8 % de las capturas, 17 % crustáceos (langosta Panulirus argus) y 3,2 % moluscos (caracol Strombus gigas).

Composición de la captura por especies - Providencia

Las capturas corresponden a 90 especies de peces, y 30 especies de peces demersales y pelágicos conformaron el 59,2 % de la biomasa total. Las principales especies en peso fueron el Black Bonito (Thunnus atlanticus) con 6,9 %, el Dogteeth Snapper (Lutjanus jocu) con 5,6 % (Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2022).

1.2 Selección de los productos agropecuarios de importancia económica

La selección de los productos de la oferta agrícola se hace a partir de la participación del área cosechada y la producción de cada cultivo, sobre el área cosechada y la producción total agrícola del territorio en estudio, considerando que estas dos variables tienen el mismo nivel de importancia en el análisis.

Es así como, se seleccionan los productos que ocupen los primeros lugares y que al menos representen alrededor del 80 % del área total cultivada y de la producción promedio obtenida del quinquenio en análisis.

Para el caso del departamento en estudio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se ampliará el porcentaje de selección por encima del 90 % para tener mayor cantidad de productos para análisis y también porque la oferta agrícola registrada en las evaluaciones agropecuarias municipales que es la fuente de información estadística que se emplea, registra para estos departamentos una lista de cultivos más baja en comparación con otros departamentos que tienen una mayor oferta agrícola reportada.

Por tanto, los productos agrícolas de mayor área cosechada y producción para el departamento en el periodo 2018 - 2022 y que representaron el mayor índice de participación del área cosechada y de la producción son: coco, yuca, plátano, patilla, batata, banano, papaya y ñame.

Tabla 5: Productos agrícolas de mayor área cosechada y producción del departamento, 2018-2022

Cultivo	Área cosechada (ha)		Producción (ton)		Promedio índice participación A y P
	Promedio AC 2018-2022	Índice de Participación	Promedio P 2018-2022	Índice de Participación	
Coco	13,00	0,32	130,00	0,29	0,31
Yuca	8,71	0,22	87,79	0,20	0,21
Plátano	5,00	0,12	61,35	0,14	0,13
Patilla	3,63	0,09	71,22	0,16	0,13
Batata	3,61	0,09	40,59	0,09	0,09
Banano	1,74	0,04	18,98	0,04	0,04
Papaya	0,89	0,02	22,93	0,05	0,04
Ñame	1,74	0,04	7,51	0,02	0,03
Caña Miel	0,92	0,02	10,98	0,02	0,02
Melón	0,95	0,02	7,39	0,02	0,02
Ahuyama	0,90	0,02	6,20	0,01	0,02
Maíz Tradicional	0,95	0,02	0,60	0,001	0,01
Berenjena	0,37	0,01	4,62	0,01	0,01
Mango	0,33	0,01	1,84	0,004	0,01
Naranja Jaffa	0,15	0,004	1,61	0,004	0,004
Limón Pajarito	0,20	0,005	0,85	0,002	0,003
Mandarina	0,06	0,001	0,49	0,001	0,001
Guanábana	0,08	0,002	0,15	0,0003	0,001
Piña	0,07	0,002	0,29	0,001	0,001
Maracuyá	0,02	0,001	0,07	0,0002	0,0004

Fuente: Elaborado con cifras de Minagricultura (2020) y UPRA (2023).

Para la oferta pecuaria, además de la información estadística del inventario de los censos del ICA, para la preselección de las especies pecuarias, se tienen en cuenta criterios del territorio con los actores y su participación en la economía territorial. Es así como, a continuación, se

muestra la participación del promedio del inventario del quinquenio en estudio para cada una de las especies reportadas por los censos nacionales pecuarios.

Tabla 6: Participación del inventario de las especies pecuarias del departamento, 2018-2022

Especie	Inventario	
	Promedio 2018-2022	Índice de Participación
Aves capacidad ocupada	2.836	0,20
Aves traspatio	8.051	0,57
Bovinos	653	0,05
Porcinos traspatio	2.181	0,15
Equinos	180	0,013
Ovinos	123	0,009
Caprinos	91	0,006

Fuente: Elaborado con cifras de ICA (2023).

1.3 Tendencia de la oferta territorial de los productos seleccionados

Evolución de la oferta agrícola departamental

Se realizó el análisis de la tendencia de las variables área cosechada y producción durante el periodo 2018-2022, calculando un índice promedio de crecimiento anual, para identificar las variaciones crecientes y decrecientes de los cultivos preseleccionados.

En ese sentido, se identificó, que, en el departamento, para la variable área cosechada, los cultivos que tuvieron un comportamiento creciente para el promedio de las hectáreas cosechadas de 2018 a 2022 fueron: banano, coco, ñame, papaya, yuca, patilla, melón, maíz tradicional, batata y plátano.

Mientras que, la ahuyama presentó un comportamiento decreciente, es decir, que las hectáreas cosechadas se redujeron durante el promedio de los cinco años analizados. Siendo importante anotar que, para los años 2021 y 2022 no hubo reporte de información en las EVA del departamento.

A partir del promedio de la variación año a año, se dio un puesto a cada cultivo de mayor a menor crecimiento, también se le dio un puntaje de acuerdo al puesto ocupado, de tal manera que el cultivo de mayor crecimiento ocupó el primer puesto y a su vez obtuvo el mayor puntaje que fue 11, porque es el número de cultivos preseleccionados con información disponible. El anterior procedimiento se realiza bajo el método de ponderación por ordenación simple, el cual se puede aplicar de una forma sencilla, facilitando la priorización final de los productos con criterios técnicos bien soportados.

Tabla 7: Variación anual de las alternativas agrícolas por área cosechada (ha), 2018-2022

Cultivo	Área cosechada (ha)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2018	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022				
Banano	0,38	2,00	2,00	2,16	2,16	4,29	0,00	0,08	0,00	1,09	1	11	0,17
Coco	4,00	4,00	16,00	16,00	16,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,75	2	10	0,15
Ñame	0,70	2,00	2,00	2,00	2,00	1,86	0,00	0,00	0,00	0,46	3	9	0,14
Papaya	0,39	1,00	1,00	1,04	1,04	1,59	0,00	0,04	0,00	0,41	4	8	0,12
Yuca	4,57	7,00	8,00	12,00	12,00	0,53	0,14	0,50	0,00	0,29	5	7	0,11
Patilla	2,17	2,00	4,00	5,00	5,00	-0,08	1,00	0,25	0,00	0,29	6	6	0,09
Melón	0,73	1,00	1,00	1,00	1,00	0,37	0,00	0,00	0,00	0,09	7	5	0,08
Maíz Tradicional	0,75	1,00	1,00	1,00	1,00	0,33	0,00	0,00	0,00	0,08	8	4	0,06
Batata	3,03	3,00	4,00	4,00	4,00	-0,01	0,33	0,00	0,00	0,08	9	3	0,05
Plátano	5,02	4,00	4,00	6,00	6,00	-0,20	0,00	0,50	0,00	0,07	10	2	0,03
Ahuyama	0,71	1,00	1,00			0,41	0,00	-1,00		-0,20	11	1	0,02
Total												66	1

Fuente: Elaborado con cifras de Minagricultura (2020) y UPRA (2023).

En cuanto a la variable producción en toneladas, se pudo ver, que los cultivos de banano, papaya, coco, batata, patilla, ñame, yuca, plátano y melón presentaron un comportamiento creciente para el promedio de las toneladas producidas de 2018 a 2022 en el departamento, en tanto que, el maíz tradicional y la ahuyama decrecieron en su producción durante el periodo analizado.

Tabla 8: Variación anual de las alternativas agrícolas por producción (t), 2018-2022

Cultivo	Producción (t)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2018	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022				
Banano	4,4	24,6	16,1	24,9	24,9	4,57	-0,35	0,55	0,00	1,19	1	11	0,17
Papaya	6,0	26,2	28,0	27,2	27,2	3,33	0,07	-0,03	0,00	0,84	2	10	0,15
Coco	40,0	40,0	160,0	160,0	160,0	0,00	3,00	0,00	0,00	0,75	3	9	0,14
Batata	22,2	18,7	58,0	52,0	52,0	-0,16	2,10	-0,10	0,00	0,46	4	8	0,12
Patilla	25,9	48,2	82,0	100,0	100,0	0,87	0,70	0,22	0,00	0,45	5	7	0,11
Ñame	3,7	9,5	7,0	8,7	8,7	1,60	-0,26	0,24	0,00	0,39	6	6	0,09
Yuca	39,9	64,2	93,0	121,0	121,0	0,61	0,45	0,30	0,00	0,34	7	5	0,08
Plátano	43,1	58,0	60,2	72,7	72,7	0,35	0,04	0,21	0,00	0,15	8	4	0,06
Melón	5,3	8,0	7,6	8,0	8,0	0,50	-0,05	0,05	0,00	0,13	9	3	0,05
Maíz Tradicional	0,9	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,42	0,00	-0,07	0,00	-0,12	10	2	0,03
Ahuyama	5,0	11,1	2,5			1,20	-0,77	-1,00		-0,19	11	1	0,02
Total												66	1

Fuente: Elaborado con cifras de Minagricultura (2020) y UPRA (2023).

Evolución de la oferta pecuaria departamental

Para la variación en número de animales por especie por año, se analizaron los años 2018 a 2022, en lo cual se pudo obtener que todas las especies registraron decrecimiento en el inventario durante el quinquenio en estudio, como lo registra la siguiente tabla 9.

Tabla 9: Índice de crecimiento anual inventario pecuario departamental, período 2018-2022

Especie	Inventario (# animales)					Índice de crecimiento anual				Promedio	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	2018	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022				
Equinos	166	199	197	197	141	0,20	-0,01	0,00	-0,28	-0,02	1	7	0,25
Porcinos traspatio	2.240	2.137	2.477	2.477	1.574	-0,05	0,16	0,00	-0,36	-0,06	2	6	0,21
Bovinos	735	723	624	624	557	-0,02	-0,14	0,00	-0,11	-0,07	3	5	0,18
Caprinos	101	110	107	107	30	0,09	-0,03	0,00	-0,72	-0,16	4	4	0,14
Ovinos	144	132	154	154	29	-0,08	0,17	0,00	-0,81	-0,18	5	3	0,11
Aves traspatio	11.222	9.434	9.242	9.242	1.114	-0,16	-0,02	0,00	-0,88	-0,26	6	2	0,07
Aves capacidad ocupada	0	11.200	0	0	2.980				-0,73	-0,73	7	1	0,04
Total general												28	1

Fuente: Elaborado con cifras de ICA (2023).

1.4 Participación de los productos seleccionados en el contexto nacional

Con el fin de identificar la representación de cada alternativa preseleccionada en el departamento en el contexto nacional, se determinó el porcentaje de participación de la producción promedio para el periodo 2019-2022 de cada producto preseleccionado en el total nacional, a partir de las variables: producción en toneladas para el caso de las alternativas agrícolas y número de animales para las alternativas pecuarias.

Oferta agrícola

Para cada alternativa agrícola preseleccionada se calculó la participación de la producción departamental en la producción nacional y al realizar la ponderación por el método de ordenación simple el cual otorga la misma importancia a todas las variables que participan, se obtiene que los productos de mayor aporte a la producción nacional fueron la batata con el 2,4 % y el

coco 0,1 %, y en menor aporte se encuentran el plátano y el maíz tradicional. En general el aporte agrícola de las alternativas preseleccionadas en el contexto nacional fue del 0,01 % para el periodo revisado.

Tabla 10: Participación de la producción de las alternativas agrícolas departamentales en el contexto nacional, 2019 - 2022

Cultivo	Producción Promedio 2019-2022 (ton)		Índice de participación producción	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	Dpto	Nacional				
Batata	45,2	1.853	0,024	1	11	0,17
Coco	130,0	145.548	0,0009	2	10	0,15
Patilla	82,6	234.373	0,0004	3	9	0,14
Papaya	27,2	142.043	0,0002	4	8	0,12
Melón	7,9	76.103	0,0001	5	7	0,11
Yuca	99,8	2.113.399	0,00005	6	6	0,09
Ahuyama	6,8	154.022	0,00004	7	5	0,08
Ñame	8,5	293.117	0,00003	8	4	0,06
Banano	6,8	422.409	0,00002	9	3	0,05
Plátano	65,9	4.194.232	0,00002	10	2	0,03
Maíz Tradicional	0,5	676.719	0,000001	11	1	0,02
Total general	481,1	8.453.819	0,01%		66	1

Fuente: Elaborado con cifras de UPRA (2022).

Oferta pecuaria

En cuanto al inventario pecuario promedio de 2018 - 2022 en el promedio del inventario nacional, se encontró que los porcinos traspatio fueron los de mayor participación en el inventario nacional. Luego se registraron las aves traspatio. Las especies que registraron el menor aporte al

inventario del país son los bovinos y las aves capacidad ocupada. En el aporte de especies pecuarias en general el departamento aportó el 0,01 % en el contexto nacional.

Tabla 11: Participación del inventario pecuario departamental en el contexto nacional, 2018 - 2022

Especie	Inventario Promedio 2018-2022		Índice de participación inventario	Puesto	Puntaje	Índice de ponderación
	Dpto	Nacional				
Porcinos traspatio	2.181	1.874.567	0,0012	1	7	0,25
Aves traspatio	8.051	9.208.329	0,0009	2	6	0,21
Equinos	180	1.592.074	0,0001	3	5	0,18
Caprinos	91	1.065.343	0,00009	4	4	0,14
Ovinos	123	1.695.229	0,0001	5	3	0,11
Bovinos	653	27.819.311	0,00002	6	2	0,07
Aves capacidad ocupada	2.836	189.843.649	0,00001	7	1	0,04
Total	14.114	233.098.501	0,01%		28	1

Fuente: Elaborado con cifras de ICA (2023).

1.5 Inclusión de otros productos promisorios y de interés de la política vigente

Teniendo en cuenta que el departamento ha realizado otros ejercicios de priorización de apuestas y líneas productivas agropecuarias, en sus instrumentos de política y planificación territorial, se realizó la revisión de los instrumentos disponibles, con el objetivo de articular esos resultados en este ejercicio.

Revisión de instrumentos de la política y planificación territorial

Los siguientes son los instrumentos de política que se revisaron para el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en los cuales se identificaron las apuestas productivas priorizadas en cada uno de ellos así:

Comisión Regional De Competitividad E Innovación CRCI del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Decreto 0412 del 2020

Dentro de la comisión regional de competitividad e innovación se encuentran las instancias encargadas de la coordinación y articulación de las distintas instancias a nivel departamental y subregional que desarrollen actividades dirigidas a fortalecer la competitividad e innovación en los departamentos en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación SNCI. Así mismo, las CRCI son un espacio para la cooperación público-privada y académica a nivel departamental, orientada a la implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación. Cuenta con 21 entidades adscritas del departamento.

La comisión regional de competitividad e Innovación cuenta con 25 proyectos productivos los cuales, surgen como una medida para contrarrestar los efectos ocasionados por la Pandemia del COVID -19 y los Huracanes Eta y Iota y apoyar a la reactivación económica de la Región, como estrategia los de los cuales 7 corresponden al sector turismo, 4 corresponden al sector agropecuario, 6 están enmarcados en la Economía Naranja y 7 corresponden apoyan de forma transversal al desarrollo de la economía de la región.

Entre los de la apuesta agropecuaria están: establecer una estrategia de comercialización de productos agropecuarios y pesqueros locales para el abastecimiento de hogares en el departamento Archipiélago. Ejecutar un Proyecto de reforestación de especies frutales de interés económico y ambiental en el sector agrícola en el Departamento. Planta de beneficio pecuario multipropósito (Bovino, Porcino y avícola) en la isla de San Andrés. Desarrollar un proyecto de investigación, diseño y desarrollo de nuevos productos y/o servicios con potencial exportador y

con alto componente de participación local (Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2020).

Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020-2023

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Archipiélago, es la prioridad del Plan de Desarrollo “Todos por un nuevo comienzo 2020-2023”, esto implica la gran tarea de mejorar la productividad de los ciudadanos en las diferentes actividades que realizan, por esta razón el mejoramiento de la productividad del sector agropecuario y pesquero, en el cual se desempeñan en su gran mayoría la población raizal, es una apuesta por la recuperación del arraigo cultural productivo y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos más vulnerables de la isla. El plan apoya la actividad agrícola, pesquera en artesanal e industrial y pecuaria (Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2020).

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2020

Ordenanza 004 del 16 de julio de 2020

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es el instrumento de planificación cuatrienal, que define los elementos estratégicos, operativos y financieros, para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia del departamento y sus municipios. Este plan definió las siguientes apuestas productivas para el departamento: i) Pesquera: Pesca Artesanales, Moluscos, Crustáceos; ii) Agrícola: Maíz Tradicional, Ahuyama, Berenjena, Pepino cohombro y Ají-basket pepper, Batata, Melón, Plátano, Banano, Coco, Limón pajarito, Mandarina, Naranja jaffa, Guanábana, Mango, Maracuyá, Papaya, Patilla, Piña, Ñame, Yuca; iii) Pecuaria: Avícola, Porcino, Ovino, Caprino, Apícola (Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2020).

Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (PEDCTI) 2012-2027

En el año 2012, Colciencias, la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el Grupo In-Nova, dan inicio a la construcción del PEDCTI, que constituirá una herramienta de articulación política, económica e institucional, capaz de responder a las necesidades presentes y futuras que actualmente se contemplan en el departamento. El 18 de mayo del 2012 se da inicio a la construcción del PEDCTI, durante los siguientes seis meses, el Grupo In-Nova, contando con la colaboración y el apoyo profesional del Departamento de Planeación de la Gobernación, desarrolló diversas acciones estratégicas para el levantamiento, análisis, diagnóstico y formulación del PEDCTI, en consenso con el CODECTI y bajo la coordinación de COLCIENCIAS. Bajo este escenario, el PEDCTI constituye la base para la articulación de proyectos de I+D y acciones de innovación, cuya puesta en marcha dará lugar a una mejora de la competitividad del Departamento y del bienestar social. Su construcción fue realizada en consonancia con la estrategia del Gobierno Departamental, el respaldo del CODECTI, los lineamientos del gabinete y las necesidades de actores estratégicos y de la comunidad. Las apuestas estratégicas de este plan se contemplan en pescadores artesanales e industriales, maricultura, alimentos como frutapan, noni, miel, flor de Jamaica y agua de coco (Colciencias, Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Grupo In-Nova, 2012).

Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) 2022

El Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial PIDARET de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se ha realizado con la participación de los diferentes actores territoriales y se soporta a partir de la revisión de otros ejercicios de planeación participativa, de las mesas temáticas y los encuentros territoriales realizados en el departamento en el año 2021 y 2022. El plan representa un acuerdo estratégico de los actores territoriales para el desarrollo agropecuario integral. Como uno de los ejes estratégicos del plan, se menciona el Desarrollo Sostenible del sector rural, pesquero y agropecuario para lo cual se propone mejorar las condiciones de diálogo, transferencia tecnológica, extensión agropecuaria e infraestructura para el desarrollo sostenible del sector rural del Archipiélago. Es importante anotar que está pendiente

la aprobación por ordenanza de este Plan, por parte de la Asamblea departamental. (Agencia de Desarrollo Rural (ADR), FAO, Gobernación del Archiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina , 2022).

Plan De Seguridad Alimentaria Y Nutricional "Bread fruit and Crab" 2017-2032

Ordenanza 019 de 26 de diciembre de 2017

El plan de seguridad alimentaria y nutricional tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional y a la prevención de enfermedades asociadas a los hábitos alimentarios inadecuados de la población raizal y demás residentes, con especial énfasis a la más pobre y vulnerada del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a través de la disponibilidad suficiente y estable, el acceso, consumo adecuado de alimentos con calidad e inocuidad. El plan está enmarcado bajo los cinco ejes que dicta la Política Nacional de Seguridad Alimentaria (CONPES Social 113) Disponibilidad, Acceso, Consumo, Aprovechamiento Biológico y Calidad e Inocuidad y el Plan Decenal de Salud pública 2012-2021, más un eje de enfoque insular que integre las relaciones internacionales, las condiciones del derecho del mar y la geopolítica territorial del Archipiélago. Para esto, como una de las siete líneas de acción, se propone desarrollar y fomentar la producción y comercialización de alimentos para el consumo local (Gobernación del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2017).

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - CORALINA

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (CORALINA) es una entidad pública con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Está integrada por las entidades territoriales de su jurisdicción. La jurisdicción de Coralina abarca la totalidad del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, declarado como Reserva de Biosfera Seaflower por el Secretariado del Man and Biosphere Program (MaB), de UNESCO, el 10 de noviembre de 2000. Este es el único Departamento insular de Colombia y está conformado por las tres islas mencionadas, cinco atolones y varios bancos y bajos coralinos. El Archipiélago es la frontera

más septentrional de Colombia y está ubicado al noroccidente de las costas colombianas y al este de las de Centroamérica. Comparte fronteras con Jamaica, Honduras, Nicaragua, Islas Cayman, Costa Rica, Haití y Panamá (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - CORALINA, 2023).

Zonificación de aptitud Sipra UPRA - 2023

Se revisaron las zonificaciones de aptitud que ha elaborado la UPRA, con el fin de identificar los cultivos que tienen mayor aptitud para el departamento, sin embargo, esta información es indicativa, dado que, la escala de estas zonificaciones es 1:100.000. En ese sentido, se identificó que, los cultivos a la fecha de consulta en el Sistema de Información para la Planificación Rural y Agropecuaria (SIPRA) de la UPRA, con zonificaciones alta, media y baja en el departamento, están dados para los pescados, como se muestra en la siguiente Tabla 12.

Tabla 12: Zonificación de aptitud en el departamento, SIPRA - 2023

Cultivo	Zonificación de Aptitud				
	Alta (ha)	Media (ha)	Baja (ha)	No apta	Exclusión legal
Bocachico, bagre rayado, yamú en estanques en tierra	0	720	549	2903	799
Cachama en estanques en tierra	0	1327	0	2845	799
Camarón blanco en estanques en tierra	736	568	0	2868	799
Pirarucú	0	131	1143	2899	799
Tilapia en estanques en tierra	0	237	1213	2723	799

Fuente: UPRA (2023).

Frecuencia en la identificación de productos por instrumento

Es así como, en la identificación de las líneas productivas en los instrumentos de política y planificación territorial revisados para el departamento, se encontró que la pesca artesanal y el coco son los productos más citados en los instrumentos, sin embargo, se puede observar en la siguiente tabla, los productos identificados como priorizados en los diferentes instrumentos de planificación del departamento.

Tabla 13: Productos identificados como priorizados en instrumentos de política y planificación territorial del departamento

Alternativa productiva	Comisión Regional De Competitividad E Innovación CRCI del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Decreto 0412 del 2020	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2020 Ordenanza 004 del 16 de julio de 2020	Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020 - 2023 Todos por un nuevo comienzo	Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI) 2012-2027	Evaluación de tierras de diferentes cultivos en el municipio de Providencia y Santa Catalina 2021	Plan De Seguridad Alimentaria Y Nutricional "Bread fruit and Crab" 2017-2032	Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) 2022	Frecuencia
Pesca Artesanales		1	1	1				3
Coco		1		1	1			3
Maíz Tradicional		1			1			2
Ahuyama		1			1			2
Pepino cohombro		1			1			2
Ají basket pepper Ají tabasco		1			1			2
Batata		1			1			2
Melón		1			1			2
Plátano		1			1			2
Limón pajarito		1			1			2
Guanábana		1			1			2
Mango		1			1			2
Maracuyá		1			1			2
Papaya		1			1			2
Patilla		1			1			2
Ñame		1			1			2
Yuca		1			1			2
Apícola		1		1				2
Fruta pan - Árbol del pan				1	1			2
Pesca industrial			1	1				2
Moluscos		1						1
Crustáceos		1						1
Berenjena		1						1

Alternativa productiva	Comisión Regional De Competitividad E Innovación CRCI del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Decreto 0412 del 2020	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2020 Ordenanza 004 del 16 de julio de 2020	Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020 - 2023 Todos por un nuevo comienzo	Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI) 2012-2027	Evaluación de tierras de diferentes cultivos en el municipio de Providencia y Santa Catalina 2021	Plan De Seguridad Alimentaria Y Nutricional "Bread fruit and Crab" 2017-2032	Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) 2022	Frecuencia
Banano		1						1
Mandarina		1						1
Naranja jaffa		1						1
Piña		1						1
Avícola		1						1
Porcino		1						1
Ovino		1						1
Caprino		1						1
Maricultura (cultivos del mar, frutos del mar)				1				1
Noni				1				1
Flor de jamaica				1				1
Calabaza					1			1
Pimentón					1			1
Cebolla de Bulbo					1			1
Frijol caupí					1			1
Guandul					1			1
Caña panelera					1			1
Aguacate					1			1
Anón					1			1
Guayaba					1			1
Pastos (Angletón y climacuna, Estrellas y bermudas, Guineas, Brachiarias)					1			1
Comercialización pesquera y agropecuaria	1							1
Reforestación de Frutales	1							1
Planta de beneficio pecuario Bovino, Porcino y avícola	1							1
Producción y comercialización de alimentos para consumo local						1		1
Desarrollo Sostenible del sector rural, pesquero y agropecuario							1	1

Fuente: Elaboración propia con información de instrumentos departamentales

2. Análisis de la demanda interna

En este numeral se analiza el comportamiento de variables que permiten aproximarse a la tendencia de la demanda en el mercado local, nacional e internacional para los productos agropecuarios preseleccionados. Para el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, no se tienen reportes en el Sistema de Información de Precios y Abastecimiento Sipsa del DANE, para la identificación de los mercados destino nacionales de los productos del departamento; es así como, se trabajará con información secundaria de otros instrumentos de planificación territorial y con la información suministrada por la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del departamento, en lo referente al mercado local y nacional; en tanto que, para la identificación del mercado externo en lo referente a importaciones y exportaciones departamentales, se tomará lo reportado por el Ministerio de Agricultura.

2.1. Identificación de los mercados destino

Los mercados destino son los escenarios donde se comercializan los productos preseleccionados del departamento, a nivel local, nacional y mercado exterior.

En el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la producción es para autoconsumo, con bajos niveles de tecnificación y sin tendencia al crecimiento, dado por el poco interés del comercio local en estos productos, la baja rentabilidad y la inseguridad en las zonas de cultivo. El freno de esta actividad al interior de la isla es básicamente la imposibilidad de sostener volúmenes y producción constante durante todo el año. la isla brinda la oportunidad de mirar hacia las cadenas hoteleras y restaurantes principalmente (PDD, 2020).

El mercado local es para autoconsumo y los excedentes se comercializan en las tiendas locales de cada sector, en las calles principales de la Isla y cuando se programan las ferias agroalimentarias (Gobernación, 2023).

Cada agricultor comercializa sus productos de manera independiente y de diferentes formas, algunos han querido llegar a los hoteles, otros a los restaurantes, otros solo lo hacen para su zona. No han llegado de una forma eficaz a los hoteles, restaurantes, supermercados y a la comunidad en general. Lo producido por los agricultores de manera independiente es muy poco y no es de forma constante para lo que exigen algunos clientes (PDD, 2020).

2.2. Revisión del comportamiento de las importaciones departamentales

En este apartado se consultó la información que dispone el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Comercio exterior, que es fuente DIAN y DANE, para el departamento en el periodo en estudio del 2018 al 2022.

Es así, como, el volumen de las importaciones del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en toneladas y los países de origen para el quinquenio fueron 39,76 toneladas de cerveza de malta en el año 2018 desde México, 19 toneladas de camarones, langostinos y otros desde Ecuador, 0,32 toneladas de hidrolizados de proteínas en el año 2020 desde Estados Unidos; y para los años 2021 y 2022 no hay reportes de información de importaciones en el departamento.

Tabla 14: Volumen (ton) importadas en el departamento y países origen, 2018-2022

Cantidad de Ton importadas desde país	2018	2019	2020
Ecuador		19,00	
Estados Unidos			0,32
México	39,76		
Total general	39,76	19,00	0,32

Fuente: Elaboración con base en cifras MinAgricultura (2023).

Tabla 15: Productos importados por el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en toneladas y país origen, 2018 - 2022

País origen	Productos importados	2018	2019	2020
México	Cerveza de malta.	39,76		
Ecuador	Los demás camarones, langostinos y demás decápodos natantia congelados, secos, salados, ahumados o en salmuera		19,00	
Estados Unidos	Hidrolizados de proteínas.			0,32
Total		39,76	19,00	0,32

Fuente: Elaboración con base en cifras del MinAgricultura (2023).

3. Revisión de la tendencia del mercado externo

Se revisó el comportamiento de las exportaciones del departamento para los diferentes productos, durante el periodo de 2018 a 2022, donde se encontró que para el año 2021 el departamento exportó 31,34 toneladas de diferentes productos hacia Aruba, en tanto que, para los demás años revisados, no se encontró reporte de exportaciones departamentales.

Tabla 16: Productos exportados a Aruba desde el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en toneladas, 2021

Productos exportados a Aruba	Cantidad (ton) 2021
"Plátanos ""plantains"" frescos."	2,622
Lima Tahití (limón Tahití) (citrus latifolia), frescas o secas.	2,268
Piñas tropicales (ananas), frescas o secas.	2,119
Ñame (Dioscorea spp) frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en pellet	1,87
Cebollas, chalotes, ajos, puerros, y demás hortalizas (incluso silvestres) aliáceas, frescos o	1,152
Raíces de mandioca (yuca), frescas, refrigerados, congeladas o secos, incluso troceadas o en "pellets".	1,137
Zanahorias y nabos frescos o refrigerados.	1,106
Frutos de los géneros "capsicum" o "pimienta", frescos o refrigerados.	1,071
Los demas aguacates (paltas), frescos o secos.	0,96
Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) comunes (Phaseolus vulgaris), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.	0,8
Tomates frescos o refrigerados.	0,78
Sandías frescas.	0,77
Calabazas (zapallos) y calabacines (cucurbita spp.) frescos o refrigerados.	0,765
Las demás lentejas secas, desvainadas, incluso mondadas o partidas.	0,688
Naranjas frescas o secas.	0,666
Fresas (frutillas) preparadas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	0,632
Papaya, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados.	0,615
Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) de las especies Vigna mungo (L.) Hepper o Vigna radiata (L.), secos, desvainados aunque estén mondados o partidos.	0,6

Productos exportados a Aruba	Cantidad (ton) 2021
Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas, superior al 1%, pero inferior o igual al 6% en peso.	0,59736
Los demás frutos y partes comestibles de plantas, incluidas las mezclas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, excepto las mezclas de la subpartida No. 2008.19.	0,561
Las demás papas (patatas), frescas o refrigeradas.	0,54
Los demás coles, coliflores, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del género brassica, frescos o refrigerados.	0,54
Los demás productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, no expresados ni comprendidos en otra parte.	0,54
Melones frescos.	0,471
Mangos y mangostanes frescos o secos.	0,45
Mezclas de frutas u otros frutos secos o de frutos de cáscara de este capítulo.	0,448
Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas)	0,405
Berenjenas, frescas o refrigeradas.	0,4
Mangos preparados o conservados de otra forma, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.	0,392
Guayabas frescas o secas.	0,372
Lulo (naranjilla) (Solanum quitoense) frescos.-	0,372
Arvejas (guisantes, chicharos) (pisum sativum), frescas o refrigeradas.	0,363
Los demás garbanzos secos desvainados, aunque estén mondados o partidos.	0,363
Maracuyá (parchita) (Passif/ora edulis varo Flavicarpa), frescas.	0,35
Remolachas para ensalada, salsifies, apionabos, rabanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados.	0,315
Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	0,31
Los demás ajos, frescos o refrigerados.	0,3
Granadilla (Passiflora ligularis), frescas.	0,29
Tomate de árbol (lima tomate, tamarillo) (cyphomandra betacea) fresco.	0,288
Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas.	0,27
Las demás frutas u otros frutos frescos.	0,266
Granos de avena aplastados o en copos.	0,1921
Los demás azúcares en bruto de caña, sin adición de aromatizante ni colororante, en estado sólido.	0,188
Pitahayas frescas.	0,18
Los demás Frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías)* salvajes o caupí (Vigna unguiculata) secos, que no sean para siembra aunque estén mondadas o partidas	0,15
Los demás maníes (cacahuetes, cacahuates), preparados o conservados de otro modo.	0,13

Productos exportados a Aruba	Cantidad (ton) 2021
Los demás azúcares de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido.	0,125
Uvas secas, incluidas las pasas.	0,103
Frijoles negros (frejoles, porotos, alubias, judías) comunes (Phaseolus vulgaris), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.	0,1
Curuba (tumbo) (Passif/ora mo/lisima), frescas.	0,096
Los demás productos de panadería pasteleria o galletería incluso con cacao. Hostias, sellos vacíos del tipo de los usados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	0,083
La demás mieles naturales.	0,036
Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de trigo incluso en "pellets".	0,035
Ciruelas secas.	0,03
Los demás cocos secos.	0,024
Frutos agrios (cítricos) preparados o conservados de otro modo.	0,018
Queso fresco (sin madurar), incluido el de lactosuero y requesón.	0,01
Las demás preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5 % vol., para la elaboración de bebidas.	0,006
Las demás raíces de arruruz o salep, aguaturmas (patacas), y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en "pellets"; médula de sagu.	0,005
Total	31,33546

Fuente: Elaboración con base en cifras MinAgricultura (2023).

4. Priorización final de las alternativas productivas

La priorización de las alternativas productivas agropecuarias es el proceso mediante el cual, se seleccionan unos productos agropecuarios de la oferta productiva del departamento. Esto se realiza mediante el trabajo articulado entre la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la revisión de instrumentos de planificación territorial, revisión de fuentes secundarias de información departamental, taller con actores territoriales y el acompañamiento técnico y metodológico de la UPRA.

4.1. Alternativas productivas agropecuarias priorizadas y productos promisorios seleccionados

Como parte del proceso para la priorización, se realiza un taller virtual o presencial con los actores territoriales, para socializar los resultados obtenidos a lo largo del ejercicio y también para validar las alternativas preseleccionadas como priorizadas, para luego obtener la lista final de la priorización para el departamento y también definir la lista de los productos promisorios; sin embargo, en el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, no se realizó el taller presencial o virtual con los actores territoriales por diferentes motivos de tiempos, empalmes con las nuevas administraciones y otros compromisos de fin de año de las entidades. No obstante, se pudieron desarrollar los demás criterios e indicadores que indica la metodología para la priorización de las alternativas agropecuarias del departamento.

Es así como, para el departamento se priorizaron 14 alternativas productivas agropecuarias, teniendo en cuenta seguridad alimentaria, autoconsumo, priorizaciones en otros instrumentos de planificación territorial, revisión estadística de oferta y demanda, productos propios del departamento y trabajo con la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación, las cuales se citan en la siguiente Tabla 17.

Así mismo, se identificaron como productos y posibles marcas de origen del territorio el ají basket pepper y la fruta de pan, las cuales se producen, comercializan y consumen al interior del departamento.

En visita local a la Secretaría de Agricultura en el año 2024, se indicó que la alternativa **Flor de Jamaica** conocida en la isla como **Sorrel** es cultivada en el departamento, y se utiliza como base para la preparación de la bebida Sorrel.

A esta bebida se le atribuyen propiedades medicinales, además de ser un ejemplo de la identidad cultural y gastronómica de las fiestas de fin de año en el archipiélago. Esta bebida es propia del circuito conocido como el 'Creole Nation', conformada por todos los países costeros con el Caribe anglófono suroccidental, donde tanto las flores como la bebida, se preparan hirviendo los cálices con jengibre picado, azúcar, clavo, canela y nuez moscada. Se toma tradicionalmente por Navidad y Año Nuevo (Radio Nacional de Colombia, Dic 2021).

De otra parte, se citan las alternativas priorizadas en la lengua nativa del caribe, como lo es el CREOLE para una mejor interpretación y consulta por parte de los usuarios de la información.

Tabla 17: Alternativas productivas agropecuarias priorizadas departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Alternativas Priorizadas	Criterio
Ají (basket pepper, tabasco)	Análisis de estadísticas departamentales, revisión de instrumentos de política y planificación territorial departamental, reuniones de trabajo con la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Banano	
Batata	
Coco	
Fruta de pan	
Maíz Tradicional	
Melón	
Ñame	
Papaya	
Patilla	
Plátano	

Alternativas Priorizadas	Criterio
Yuca	
Porcicultura	
Pesca artesanal	

Fuente: Elaborado en trabajo conjunto con la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (2023).

Tabla 18: Alternativas productivas agropecuarias priorizadas en traducción a la lengua nativa CREOLE del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Alternativas Priorizadas	Traducción al CREOLE
Ají	Baskit pepah
Banano	Banana
Batata	Swiit pitietah
Coco	Cotnat
Fruta de pan	Bred fruut
Maíz Tradicional	Caan
Melón	Milan
Ñame	Yaam
Papaya	Papaya
Patilla	Milan
Plátano	Plaantin
Yuca	Yuucah
Porcicultura	Hag
Pesca artesanal	Artesanal fishin

Fuente: Elaborado en trabajo conjunto con la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (2024).

De otra parte, la lista de los 14 productos promisorios[3] identificados y trabajados con la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del departamento, se encuentran en la siguiente Tabla.

Tabla 19: Productos promisorios departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Promisorios	Criterio
Berenjena	Identificados en revisión de instrumentos de política y planificación territorial departamental, y acordados en reuniones de trabajo con la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Anón	
Calabaza	
Caña panelera	
Cebolla de bulbo	
Frijol caupi	
Guanábana	
Guandul	
Guayaba	
Limón pajarito	
Mandarina	
Maracuyá	
Pepino cohombro	
Pimentón	

Fuente: Elaborado en trabajo conjunto con la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (2023).

[3] Es una alternativa productiva agropecuaria que es muy importante para el departamento, pero requiere un manejo diferente, ya que aún deben abordarse temas de investigación, paquetes tecnológicos, acceso al mercado, o porque tiene atributos, que bien merece la pena destacar de forma diferencial.

Así mismo, se citan los productos promisorios identificados, en la lengua nativa del caribe, CREOLE para una mejor interpretación y consulta por parte de todos los usuarios.

Tabla 20: Productos promisorios en traducción a la lengua nativa CREOLE del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Promisorios	Traducción al CREOLE
Berenjena	Eggplant
Anón	Swiit sap
Calabaza	Ponkin
Caña panelera	Kiehn
Cebolla de bulbo	Onian
Frijol caupi	Biin
Guanábana	Sowasap
Guandul	Gunguh
Guayaba	Guavah
Limón pajarito	Laim
Mandarina	Mandariin
Maracuyá	Maracuyah
Pepino cohombro	Cucumbah
Pimentón	Swiit pepah

Fuente: Elaborado en trabajo conjunto con la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (2024).

Sección B. Diagnóstico del componente de mercados

En el desarrollo del diagnóstico del mercado agropecuario, se identifican las problemáticas y potencialidades de comercialización y mercado de las alternativas productivas agropecuarias priorizadas para el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Adicionalmente, la caracterización de la oferta y la demanda de esta sección se desarrollan con el trabajo articulado con la Secretaría de Agricultura y Pesca del departamento.

1. Recopilación de información sobre el mercado agropecuario

La recopilación de las variables e indicadores del mercado se realiza con base en las cifras utilizadas para el análisis que se debe efectuar para la priorización de las alternativas productivas en el quinquenio establecido. Los productos priorizados en el departamento, son resultado del análisis de las variables de la oferta agropecuaria interna, análisis de la demanda interna, revisión del mercado externo, mesas de trabajo, concertación con la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación y el taller virtual con los actores territoriales.

Por lo anterior, para el desarrollo de las temáticas del diagnóstico del mercado agropecuario, establecidas en la Sección B de la Guía de Mercados para la Priorización y Diagnóstico, editada por la UPRA, se toma la información disponible a nivel departamental, nacional, de fuentes oficiales y gremios para elaborar un diagnóstico del mercado agropecuario de los productos priorizados en el departamento.

1.1. Oferta agropecuaria de la priorización departamental

Para la oferta agropecuaria departamental, se identificó una oferta de 20 productos agrícolas para el periodo 2018-2022, 7 categorías pecuarias periodo 2018-2022 y oferta de pesca. Lo cual, por medio del proceso realizado en el departamento para la priorización de alternativas productivas, el trabajo articulado con la Secretaría de Agricultura y Pesca del departamento y el taller con los actores territoriales permitió poder identificar y priorizar 16 alternativas productivas agropecuarias como priorizadas para el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Oferta agrícola

Las alternativas productivas agrícolas priorizadas en el departamento, representaron el 97,9 % del total de la producción departamental para el año 2022.

Tabla 21: Área sembrada (ha), Área cosechada (ha), Producción (t) y Rendimiento (t/ha) alternativas agrícolas priorizadas, 2022

Producto	Área Sembrada (ha) 2022	Área Cosechada (ha) 2022	Producción (t) 2022	Rendimiento (t/ha)
Banano	2,2	2,2	24,9	29,1
Batata	4,0	4,0	52,0	13,0
Coco	16,0	16,0	160,0	10,0
Mango	0,4	0,4	2,5	5,6
Maíz Amarillo Tradicional	0,7	0,7	0,4	0,6
Maíz Blanco Tradicional	0,3	0,3	0,2	0,6
Melón	1,0	1,0	8,0	8,0
Ñame	2,0	2,0	8,7	8,7
Papaya	1,0	1,0	27,2	32,5
Patilla	5,0	5,0	100,0	20,0
Plátano	8,0	6,0	72,7	21,4
Yuca	12,0	12,0	121,0	20,2

Fuente: Elaborado con cifras de UPRA (2023).

Oferta pecuaria

En la oferta pecuaria departamental priorizada, se tuvo en cuenta las especies de avicultura, porcicultura y bovinos, es así como, la participación de estas especies por inventario para el año 2022 en el total nacional, según los censos pecuarios nacionales del ICA, estuvo dada por aves capacidad ocupada 0,1 %, aves traspatio 0,04 %, porcinos tecnificados 0,02 %, porcinos traspatio 0,01 % y bovinos 0,003 %.

Tabla 22: Participación del inventario pecuario departamental en el total nacional, 2022

Especie	Inventario departamental 2022	Participación (%) dpto en el inventario nacional 2022
Aves capacidad ocupada	117.300	0,1
Aves traspatio	3.550	0,04
Bovinos	912	0,003
Porcinos tecnificados	1.517	0,02
Porcinos traspatio	139	0,01

Fuente: Elaborado con cifras del ICA (2023).

Oferta pesca

En la oferta de pesca, según los reportes de la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para el año 2022, en el departamento, los desembarcos de Pesca Artesanal fueron:

La captura anual promedio (peces, moluscos y crustáceos) proveniente de la pesca artesanal en San Andrés, entre los años 2004 a 2021, fue de 117.486 Kg. Los años donde se registraron mayores capturas fueron 2009, 2007, 2010, 2013 y 2017 con un promedio anual de 189.591 Kg. Para el último año, la captura estimada registrada disminuyó con respecto al promedio de años anteriores y fue de 55.204,5 Kg. La composición de la captura artesanal entre los años de evaluación está representada principalmente por peces 96,56 % y en menor cantidad moluscos 3,85 % y crustáceos 1,29 %.

La captura total (peces, moluscos y crustáceos) entre 2012 y 2019 desembarcada en la isla de Providencia y Santa Catalina proveniente de la pesca artesanal fue de 199.640,3 Kg, con un promedio anual de 24.961,29 Kg. Los años de mayores capturas fueron 2012, 2014 y 2015, con un promedio de 54.381,5 Kg. En esta serie de ocho años, la captura de peces (cerca de 90 especies) correspondió al 79,8 % de las capturas, 17 % crustáceos (langosta Panulirus argus) y 3,2 % moluscos (caracol Strombus gigas).

2. Evaluación general del mercado agropecuario departamental

En este apartado se presentan los análisis económicos y estadísticos sobre los distintos temas del departamento en referencia a comercio, agrícola, turismo y otros aspectos macroeconómicos relevantes del departamento. Además, se complementa con la descripción de situaciones de éxito y problemáticas departamentales.

2.1. Evaluación cuantitativa

El departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tiene dos municipios. Una extensión territorial de 53 km2. La población proyectada al 2022 son 62.255 habitantes y tiene una participación en el total de la población de 0,1 %. Participa en el PIB nacional con el 0,15 % en el 2022, según el DANE.

El índice departamental de competitividad del departamento dentro del país, a noviembre de 2023 es de 4,8 sobre 10. El índice departamental de innovación dentro del país con reporte del año 2020 fue de 28,6 sobre 100 que representa el mayor valor, según el MINCIT.

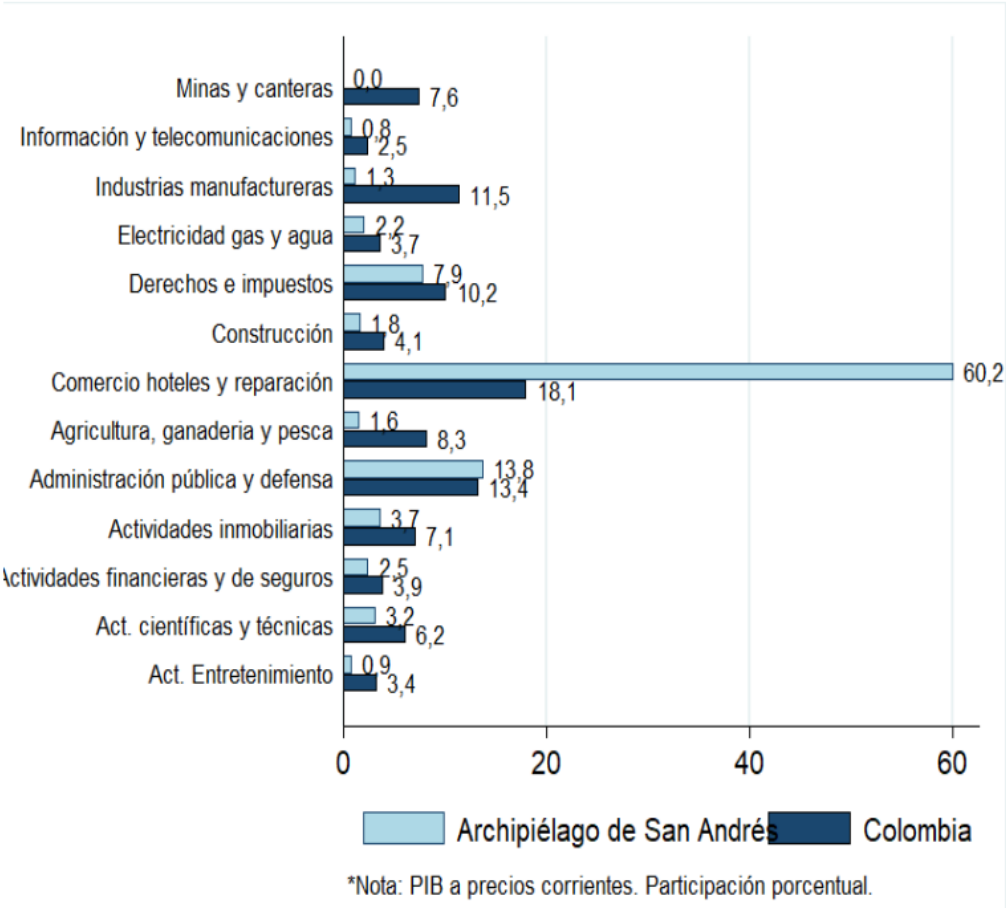
Producto interno bruto departamental dado por el DANE: Los departamentos que lideraron el crecimiento económico en 2022 fueron San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con un aumento del 11,7 por ciento; seguido de Bogotá, con un 9,5; Atlántico, con un 9,3; Risaralda, con 8,9; Bolívar, con 8,6; y Putumayo, con 8,4 por ciento. Otros departamentos, si bien presentaron

crecimiento, estuvieron por debajo del promedio nacional 7,3: Antioquia, con 6,9 por ciento; Boyacá, Córdoba y Quindío, con 6,4; y Amazonas, con 6,2 por ciento.

La tasa de crecimiento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está relacionada con la reconstrucción de la isla de Providencia, la cual sufrió daños en el 98% de su infraestructura, a raíz del paso del Huracán Iota en noviembre de 2020 (FINDETER, 2023).

La participación porcentual de los sectores en el PIB 2022 del departamento frente a la composición nacional se muestra en la siguiente figura 4.

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022



Fuente: Tomado de MinCIT (2023).

Comercio exterior departamental: Las exportaciones y las importaciones de Archipiélago de San Andrés no fueron significativas entre 2013 y 2022. A septiembre de 2023, estas siguen sin ser significativas, según fuente DANE-DIAN a noviembre de 2023.

Turismo departamental: la llegada de extranjeros no residentes al Archipiélago de San Andrés representó en promedio el 3,63 % del total nacional entre 2012 y 2022. A septiembre de 2023, el departamento registró una participación inferior 1,74 % frente al mismo periodo del año anterior que fue de 2,30 %, según fuente del MINCIT a noviembre de 2023.

Empresas con matricula mercantil activa: a octubre de 2023 se reportaron 5.717 empresas con matricula mercantil activa, de las cuales 47 pertenecen a Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca, según MINCIT a octubre de 2023.

2.2. Descripción de situaciones de éxito y problemáticas departamentales

En este numeral se describen las situaciones exitosas y problemáticas que se presentan para el sector agropecuario en el departamento a partir de diferentes fuentes de información oficiales.

La tercera 'Feria Agroalimentaria' finalizó la jornada del día con éxito

Los agricultores, agroemprendedores y transformadores de alimentos, organizaron sus productos en los puestos de venta en el Farmers Market, ubicado en el popular sector de Rock Hole, para ofrecer a la comunidad residente y turista la exquisita variedad de productos de la temporada, frescos, orgánicos y saludables.

Es de resaltar que a través de las ferias el Gobierno Departamental y la Secretaría de Agricultura y Pesca generan espacios directos de negociación para dinamizar la economía rural insular, acercando a los pequeños productores agropecuarios y transformadores, con los consumidores y potenciales compradores sin intermediarios.

Las Ferias Agroalimentarias cada vez más se ganan su lugar en los escenarios locales, una iniciativa que fortalece y aporta a los proyectos productivos de los agricultores, agroemprendedores y transformadores de alimentos como garantes de la seguridad y soberanía alimentaria de la región insular (Gobernación, Noviembre 14 de 2023).

San Andrés lidera ranking nacional con un crecimiento del 11,7 %

El DANE publicó el informe de crecimiento económico del año 2022, el cual ubica al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el primer lugar del ranking nacional, con un crecimiento del 11,7 %.

De los 32 Departamentos, solo 9 presentaron un incremento por encima de la media nacional (7,3 %). Es la primera vez en la historia que las islas encabezan este ranking, que se da como resultado del excelente año que tuvo el Archipiélago en materia turística (Gobernación, 2023).

La economía de las Islas

La economía del departamento de San Andrés y Providencia está basada principalmente en el turismo y el comercio; diariamente llegan a las islas varios aviones procedentes de diferentes ciudades colombianas y algunos del exterior, en busca de esparcimiento y descanso; las anteriores actividades son complementadas por las propias de la agricultura y la pesca de subsistencia, que son insuficientes para abastecer las islas y ello hace que del interior del país se deban importar la mayor parte de los víveres de consumo cotidiano, tanto para los naturales como para los turistas.

El principal producto agrícola que se explotaba comercialmente en el archipiélago, era el coco, pero además se producía aguacate, caña de azúcar, mango, naranja, ñame, noni y yuca, producciones las cuales fueron decayendo a través de los años por daños en el suelo y urbanización de muchas áreas.

Con la declaración del puerto libre, y las migraciones posteriores tanto de la población del interior (Bolívar, Atlántico, Antioquia) como extranjeros (Medio Oriente) se impulsó la actividad turística

y comercial, incentivada por los bajos costos que tenían las mercancías. Con ello, aumentó el transporte aéreo y marítimo a la isla, que durante las temporadas altas es visitada por una gran cantidad de turistas. (Gobernación, 2023).

La isla de San Andrés sigue siendo el destino del país más afectado por la reducción en la movilización de pasajeros aéreos

La Gobernación de San Andrés manifiesta su preocupación ante el descenso del turismo, principal renglón económico de la isla. Según la Secretaría de Turismo del departamento insular, la reducción ha sido de 416.663 en los primeros nueve meses del año, de 38% en comparación con el mismo periodo de 2022.

A pesar de que la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, Anato, destacó la recuperación de 88% de en la movilidad de pasajeros en el país entre enero y agosto, San Andrés sigue siendo el destino más afectado por la disminución de las cifras de movilidad de pasajeros nacionales a partir de la quiebra de las aerolíneas low cost Viva Air y Ultra Air en el primer semestre del año. La isla contaba con 37 frecuencias aéreas diarias y actualmente solo son 15. Las rutas directas desde las regiones se han reducido y los precios para viajar a la isla compiten con destinos como Miami. Desde la administración de la isla se piden acciones inmediatas para enfrentar la crisis como reducción de impuestos en combustibles como incentivo para la operación de las aerolíneas que tengan como destino la isla (La Republica, 2023).

3. Caracterización del mercado de los productos priorizados

Se realiza la caracterización de los productos priorizados como agrícolas, pecuarios y de pesca, teniendo en cuenta reportes del departamento, información oficial de cadenas sectoriales e instrumentos de planificación territorial, gremios, sistemas de información de entidades oficiales, informes e investigaciones de diferentes entidades públicas y privadas o de la academia, que aporten a la investigación y desarrollo de cada una de las alternativas priorizadas por el departamento.

3.1. Caracterización de la oferta territorial de los productos priorizados

Se realiza una caracterización cualitativa y cuantitativa de cada uno de los productos agropecuarios priorizados que serán objeto de la planificación para el ordenamiento productivo del departamento. Para esto se tiene en cuenta, municipios productores, determinación de los periodos de cosecha y departamento líder en producción, todo esto para cada una de las alternativas productivas priorizadas por el departamento. En la siguiente tabla 23 se puede encontrar la caracterización realizada para las alternativas del departamento.

Tabla 23: Características de la oferta para las alternativas priorizadas

Producto	Características	Departamento líder en producción
Banano	Nombre científico: Musa cavendishii, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en San Andrés y Providencia, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 2,16 has, área cosechada 2,16 has, producción 24,9 ton, rendimiento en San Andrés de 11 toneladas por hectárea y en Providencia 18,12 t/ha.	Valle del Cauca con 89.624 toneladas producidas en el año 2022.
Batata	Nombre científico: Ipomoea batatas, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en San Andrés, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 4 has, área cosechada 4 has, producción 52 ton, rendimiento en San Andrés de 13 toneladas por hectárea.	Sucre con 917 toneladas producidas en el año 2022.
Coco	Nombre científico: Cocos nucifera, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en San Andrés, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 16 has, área cosechada 16 has, producción 160 ton, rendimiento en San Andrés de 10 toneladas por hectárea.	Cauca con 33.821 toneladas producidas en el año 2022.
Maíz Amarillo Tradicional	Nombre científico: Zea mays, cultivo transitorio, del grupo de los cereales, cultivado en semestre I en San Andrés, en presentación física en grano seco, en el año 2022: área sembrada 0,68 has, área cosechada 0,67 has, producción 0,37 ton, rendimiento 0,55 toneladas por hectárea.	Bolívar con 72.913 toneladas producidas en el año 2022.
Maíz Blanco Tradicional	Nombre científico: Zea mays, cultivo transitorio, del grupo de los cereales, cultivado en semestre I en San Andrés, en presentación física en grano seco, en el año 2022: área sembrada 0,32 has, área cosechada 0,31 has, producción 0,17 ton, rendimiento 0,55 toneladas por hectárea.	Cesar con 41.028 toneladas producidas en el año 2022.
Melón	Nombre científico: Cucumis melo, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en San Andrés, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 1 has, área cosechada 1 has, producción 8 ton, rendimiento de 8 toneladas por hectárea.	Huila con 17.096 toneladas producidas en el año 2022.
Ñame	Nombre científico: Dioscorea sp., cultivo transitorio, del grupo de las raíces y tubérculos, cultivado en semestre I y II en San Andrés, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 2 has, área	Córdoba con 123.667 toneladas

Producto	Características	Departamento líder en producción
	cosechada 2 has, producción 8,7 ton, rendimiento en semestre I de 3 t/ha y en semestre II de 5,7 toneladas por hectárea.	producidas en el año 2022.
Papaya	Nombre científico: Carica papaya, cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en San Andrés y Providencia, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 1,04 has, área cosechada 1,04 has, producción 27,22 ton, rendimiento de 5,5 toneladas por hectárea.	Córdoba con 23.982 toneladas producidas en el año 2022.
Patilla	Nombre científico: Citrullus lanatus, cultivo transitorio, del grupo de las hortalizas, cultivado en San Andrés, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 5 has, área cosechada 5 has, producción 100 ton, rendimiento de 20 toneladas por hectárea.	Meta con 116.185 toneladas producidas en el año 2022.
Plátano	Nombre científico: Musa paradisiaca L., cultivo permanente, del grupo de los frutales, cultivado en San Andrés y Providencia, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 8 has, área cosechada 6 has, producción 72,72 ton, rendimiento en San Andrés de 15 toneladas por hectárea y en Providencia de 6,36 t/ha.	Arauca con 812.456 toneladas producidas en el año 2022.
Yuca	Nombre científico: Manihot esculenta, cultivo transitorio, del grupo de las raíces y tubérculos, cultivado en semestre I y II en San Andrés, en presentación física en fresco, en el año 2022: área sembrada 12 has, área cosechada 12 has, producción 120,96 ton, rendimiento en semestre I de 11 toneladas por hectárea y en semestre II de 9,16 t/ha.	Bolívar con 336.847 toneladas producidas en el año 2022.
Porcicultura	El inventario de los porcinos traspatio en el año 2022, se registró para San Andrés 1.323 animales en 126 predios y para Providencia 251 cerdos en 91 predios.	Córdoba con 290.845 porcinos traspatio en 2022.
Pesca artesanal	La captura anual promedio (peces, moluscos y crustáceos) proveniente de la pesca artesanal en San Andrés fue de 55.204,5 Kg y en Providencia y Santa Catalina el promedio anual fue de 24.961,29 Kg.	Información propia de la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del Departamento en 2022.

Fuente: UPRA (2023), ICA (2023), Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (2022)

3.2. Caracterización de la demanda de los productos priorizados

En este apartado se identifican las características generales de la comercialización y mercadeo de las alternativas priorizadas para el departamento, teniendo en cuenta la información reportada por los profesionales de la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Tabla 24: Características de la demanda para las alternativas priorizadas

Producto	Comercialización
Ají (basket pepper, tabasco)	Se produce en el departamento principalmente por las mujeres, es comercializado dentro de la isla en presentaciones en frasco de vidrio, listo para el consumo. Se distribuye por encargo y se exhiben en las ferias agroalimentarias.
Banano	Se produce en gran cantidad en el departamento, y se utilizan para autoconsumo, y a su vez para la venta en tiendas locales de cada sector.
Batata	A pesar que es un tubérculo que se produce en gran cantidad, sólo se cosecha una vez al año, lo utilizan para autoconsumo y venta en tiendas locales de cada sector.
Coco	En los últimos años ha disminuido su producción en el departamento, sin embargo, se utiliza para autoconsumo, y a su vez para la venta en tiendas locales de cada sector y cuando se programan las ferias agroalimentarias.
Fruta de pan	Es propio de la isla, actualmente hay una organización de jóvenes Raizal Youth, quienes se encuentran ejecutando el proyecto de la planta de transformación de alimentos, en el cual el principal insumo es el Pan de Fruta, que lo procesan y lo venden en presentaciones en bolsas, se vende como un snack. Así mismo hay una organización de mujeres raizales que producen harina y lo comercializan en presentación de caja, y se encuentran haciendo el trámite de Invima. Y existe un proyecto para que haga parte de los ingredientes de la bienestarina.

Producto	Comercialización
Maíz Tradicional	El maíz se produce principalmente por mujeres, para transformación y autoconsumo, en panes tortas y otros alimentos.
Melón	Existe mucha producción y se vende en las calles principales de la isla y en las ferias agroalimentarias.
Ñame	Hay muy poca producción de esta línea, y se utiliza para autoconsumo.
Papaya	Se produce en gran cantidad, y es muy poca su venta.
Patilla	Existe mucha producción y se vende en las calles principales de la isla y en las ferias agroalimentarias.
Plátano	Se produce en gran cantidad en el departamento, y se utiliza para autoconsumo, y a su vez para la venta en tiendas locales de cada sector.
Yuca	Se produce en gran cantidad en el departamento, y se utilizan para autoconsumo, y a su vez para la venta en tiendas locales de cada sector. Se transforma en harina para varios alimentos de la canasta familiar.
Porcicultura	Hace poco se prestó un servicio de acompañamiento de buenas prácticas porcícolas, es una actividad cultural de la Isla, se debe mejorar su proceso en cuestiones sanitarias, y se organizó y legalizó la primera asociación de porcicultores del Departamento.
Pesca artesanal	Es desarrollada por los raizales, se consume en la isla para autoconsumo, es la principal actividad del Departamento, sin embargo, en los últimos años ha sido afectado, por el fallo de la Haya, Pandemia, Huracanes, y es necesario crear políticas de reactivación que promuevan esta importante actividad.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación (2023).

Asociatividad departamental

Las organizaciones agrícolas y pesqueras del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina identificadas por la Secretaria de Agricultura y Pesca del departamento son las siguientes asociaciones:

Tabla 25: Organizaciones agrícolas y pesqueras del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2023

Municipio	Nombre de organización	Cadena o sistema productivo	Actividad agropecuaria
San Andrés	Cooperativa de pescadores artesanales de san Andrés isla sprat bight coopesbi	Pesquera	Agrícola y pesquera
San Andrés	San Luis fish & farm association	Agrícola	Pesca marítima
San Andrés	Fisher and farm green hill asociation	Agrícola y pesquera	Pesca y/o acuicultura marítima
San Andrés	Asociación para el desarrollo integral de las familias de san Andrés, providencia y santa catalina new dawn	Agrícola	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos
San Andrés	Independant farmers united association (asociación unida de agricultores independientes) en liquidación (infauna)	Agrícola y pesquera	Protección de la biodiversidad de los ecosistemas terrestres y marinos del archipiélago.
San Andrés	Asociación asopacfa	Pesquera	Pesca marítima
San Andrés	Corporación raizal development center	Agrícola	Persiguen fines de mejoramiento de calidad de vida en aspectos económicos, culturales y desarrollo integral en actividades enmarcadas de agricultura y pesca.
San Andrés	Socio economical, progress, recovering and transparency sprat association sprat asociation	Pesca y agricultura	Promover y conservar el progreso sostenibles del sector de pesca y la agricultura
San Andrés	Raizal youth organization	Agrícola	Cultivo de hortalizas, raíces, tubérculos
San Andrés	Cove sea side fishremens cooperative ltda.	Pesca y agricultura	Pesca artesanal y agropecuaria

Municipio	Nombre de organización	Cadena o sistema productivo	Actividad agropecuaria
San Andrés	Sea land group asociación de agricultores ganaderos y pescadores del departamento de san Andrés providencia y santa catalina islas sea land group	Agricultura	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras
San Andrés	Palace wharf association - asociación agropecuaria, marítima, medio ambiental y servicios del archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina	Agrícola y pesquera	Pesca marítima, explotación mixta agrícola y pecuaria
San Andrés	Cooperativa de agricultores de san Luis coasan	Agricultura	Explotación económica de productos agrícolas, organizar producción de ganadería artesanal
San Andrés	Asociación de agricultores hill farmers "hillfarm association" hill farm association	Agricultura	Actividades de apoyo a la agricultura y posteriores a la cosecha
San Andrés	Asociación de pescadores artesanales sea star "aspeseastar"	Pesca marítima	Desarrollar actividades en armonía con el desarrollo sostenible .
San Andrés	Asociación de agricultores cove sea side farmers "covefarm association"	Agricultura	Actividades de apoyo a la agricultura y posteriores a la cosecha
San Andrés	Creolle farmers association	Agricultura	0161 actividad de apoyo a la agricultura
			0163 actividad posterior a la poscosecha
San Andrés	Asociación de pescadores y agricultores black fin	Agricultura y pesca	0161 actividad de apoyo a la agricultura
			0163 actividad posterior a la poscosecha
San Andrés	Cooperativa multi activa san Andrés light house fish and farm	Pesquera	Pesca marítima y/o acuicultura marítima
Providencia	Cooperativa san Luis bay	Pesquera	Pesca marítima
San Andrés	Asociación mutual de pescadores artesanales de san Andrés islas fisherman sarie bay	Agrícola	Agropecuario
Providencia	Asociación de pescadores fuente pesquera botton house (asopesboth	Pesquera	Pesca marítima
Providencia	Asociación de agricultores bottom house farmers "bottomfarm"	Agrícola	Agricultura
Providencia	Asociación de pescadores artesanales de providencia y santa catalina pesproisla	Agrícola	Agropecuario

Municipio	Nombre de organización	Cadena o sistema productivo	Actividad agropecuaria
Providencia	Providence sweet black crab association asocrab	Agrícola	Agricultura
Providencia	Old town native raizal women association	Agricultura	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos.
Providencia	Asociación de agricultores bailey spring farmers "agribailey"	Agrícola	Agropecuario
Providencia	Asociación old providence ecological farmers	Agrícola	Agricultura
Providencia	Old providence and ketlina islands association of independent fisherman i fish	Pesquera	Pesca marítima
Providencia	Old providence and santa catalina fishing and farming cooper	Pesquera	Pesca marítima
San Andrés	Asociación new dawn		
San Andrés	Pan road first settlers raizal association	Agricultura	Agricultura
San Andrés	Sound bay woman association		
San Andrés	San Luis bay cooperativa		
San Andrés	Hill farm asociation		Agricultura+b44:k50

Fuente: Gobernación del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (2023).

Consumo per cápita nacional

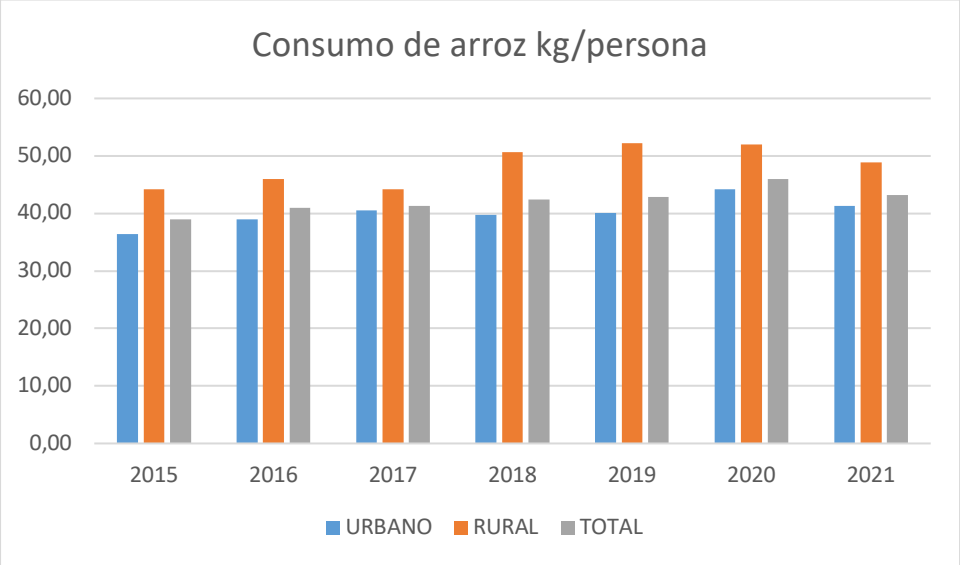
El consumo es uno de los indicadores más comunes para medir los cambios de una utilidad muy práctica, Per cápita es una frase latina de uso actual que significa literalmente por cada cabeza (está formada por la preposición per y el acusativo plural de caput, capitis ‘cabeza’), esto es, por persona o individuo (Fenavi, 2023).

Arroz

La estimación de consumo per cápita (kilogramos de arroz blanco por persona) se realiza a través del convenio de cooperación DANE-FEDEARROZ al incluir preguntas relativas al consumo de Arroz en la Encuesta Continua de Hogares (ECH). Dicha información se recolecta permanentemente por cabecera y resto, para cada uno de los departamentos y por ciudades principales.

En el siguiente gráfico se puede observar el consumo en lo urbano, rural y total desde el año 2015 al 2021, teniendo en cuenta que, para el año 2021 el consumo en lo urbano fue de 41,34 kilogramos por persona, en lo rural 48,88 kilogramos por persona y el total 43,16 kilogramos por persona, en tanto que, para el año 2015 el consumo en lo urbano fue de 36,4 kilogramos por persona, en lo rural 44,20 kilogramos por persona y el total 39 kilogramos por persona; y el año de mayor consumo se dio en 2020 donde el consumo en lo urbano fue de 44,2 kilogramos por persona, en lo rural 52 kilogramos por persona y el total 46,02 kilogramos por persona, según los datos reportados disponibles en Fedearroz.

Figura 5: Consumo per cápita nacional de Arroz

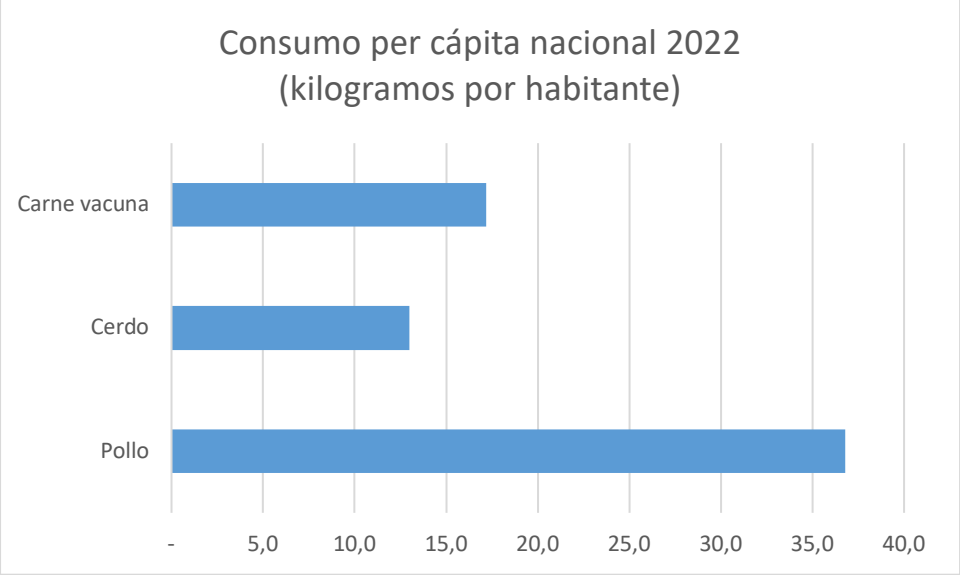


Fuente: Fedearroz (2023).

Productos pecuarios: Huevo, Pollo, Cerdo, Res

En el consumo per cápita nacional de los productos pecuarios como es el huevo, pollo, cerdo y res, podemos encontrar que, Fenavi, Fedegan y PORKCOLOMBIA reportaron para el año 2022 un consumo de 315 unidades por habitante de huevo, pollo 36,8 kilogramos por habitante, cerdo 13 kilogramos por habitante y carne vacuna 17,2 kilogramos por habitante (Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI), 2023).

Figura 6: Consumo per cápita nacional de pollo, cerdo, res



Fuente: FENAVI (2023).

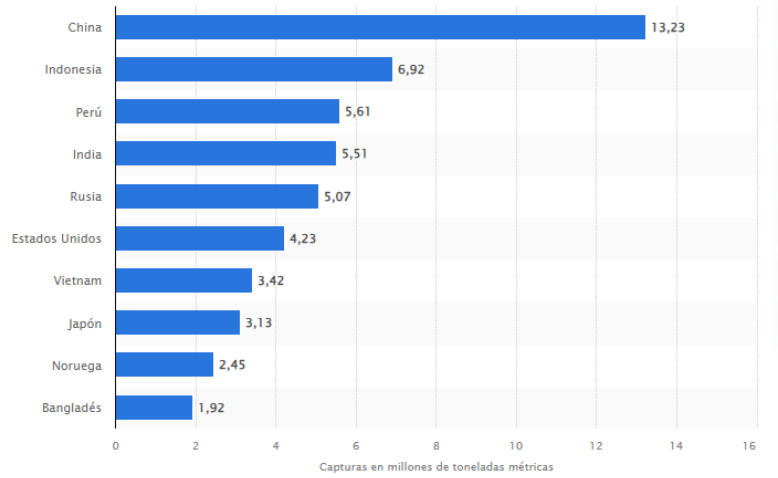
3.3. Evaluación de las dinámicas y tendencias del mercado

Se revisaron las alternativas principales exportables del país, teniendo en cuenta el aporte del departamento en cada una de ellas, por medio de lo registrado por el MADR, gremios, entidades y lo reportado en comercio mundial por FAO en su plataforma web; y el volumen de exportaciones nacionales periodo 2018-2022 reportado por el MADR.

Producción pesquera en el mundo

China se coronó un año más como el máximo productor pesquero del mundo. Concretamente, el gigante asiático registró una captura de aproximadamente 13 millones de toneladas métricas de peces, crustáceos y moluscos en 2020. Indonesia y Perú se situaron en la segunda y la tercera posición respectivamente. Solo dos países europeos aparecen entre el top 10, con Rusia en quinta posición y Noruega en novena. Por su parte, América está presente en una clasificación dominada por Asia gracias a Perú y Estados Unidos, que tuvieron una producción de entre seis y cuatro millones de toneladas. En total, los diez países líderes en esta industria produjeron cerca de 51,5 millones de toneladas en peso vivo, lo que supuso cerca del 30% de la producción pesquera mundial, según fuente Statista 2023.

Figura 7: Países líderes en producción pesquera del mundo en 2020

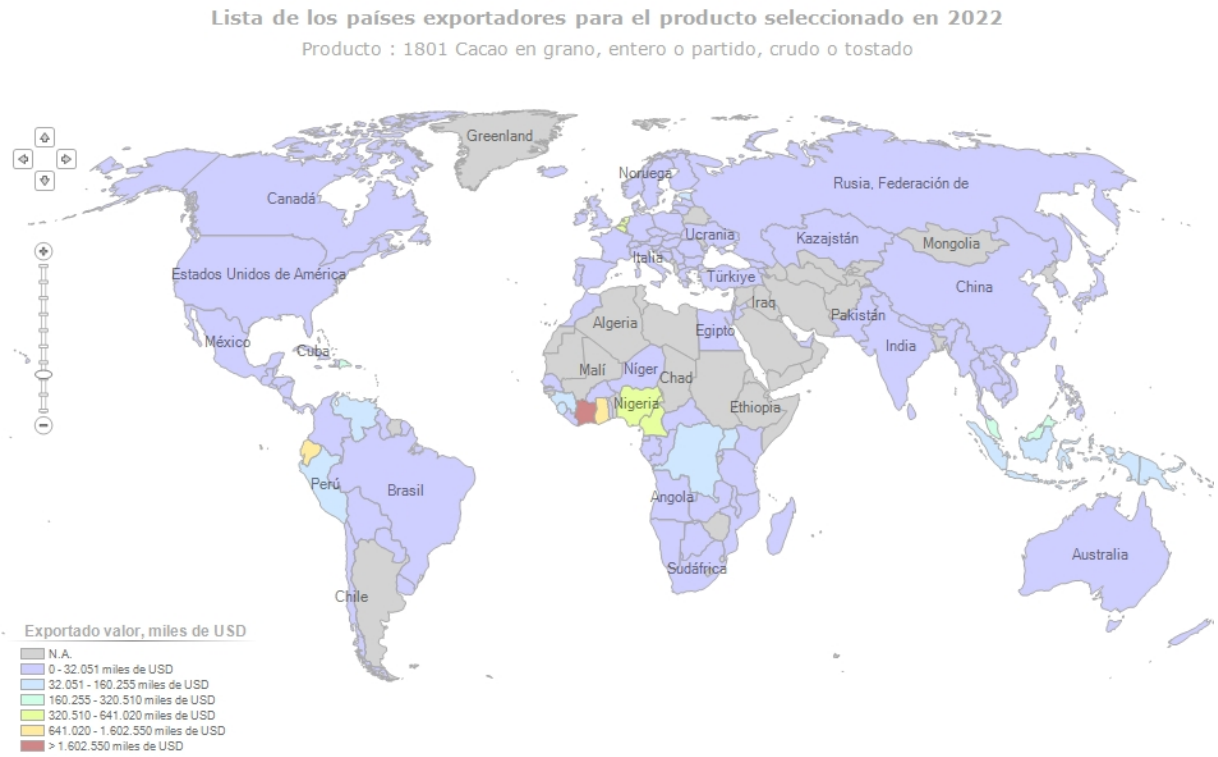


Fuente: Statista (2023).

Exportación de Cacao en el mundo

En la siguiente figura se observan los países que exportaron cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado durante el 2022, donde, Colombia exportó un valor de 15.647 miles de USD, Brasil 2.633 miles de USD, Venezuela 33.120 miles de USD, Ecuador 915.471 miles de USD, Estados Unidos 13.730 miles de USD. El mayor exportador fue Costa de Marfil con 3.205.099 miles de USD, seguido por Ghana con 1.334.382 miles de USD, Nigeria 554.710 miles de USD y Camerún 501.237 miles de USD.

Figura 8: Países con exportación de cacao en 2022

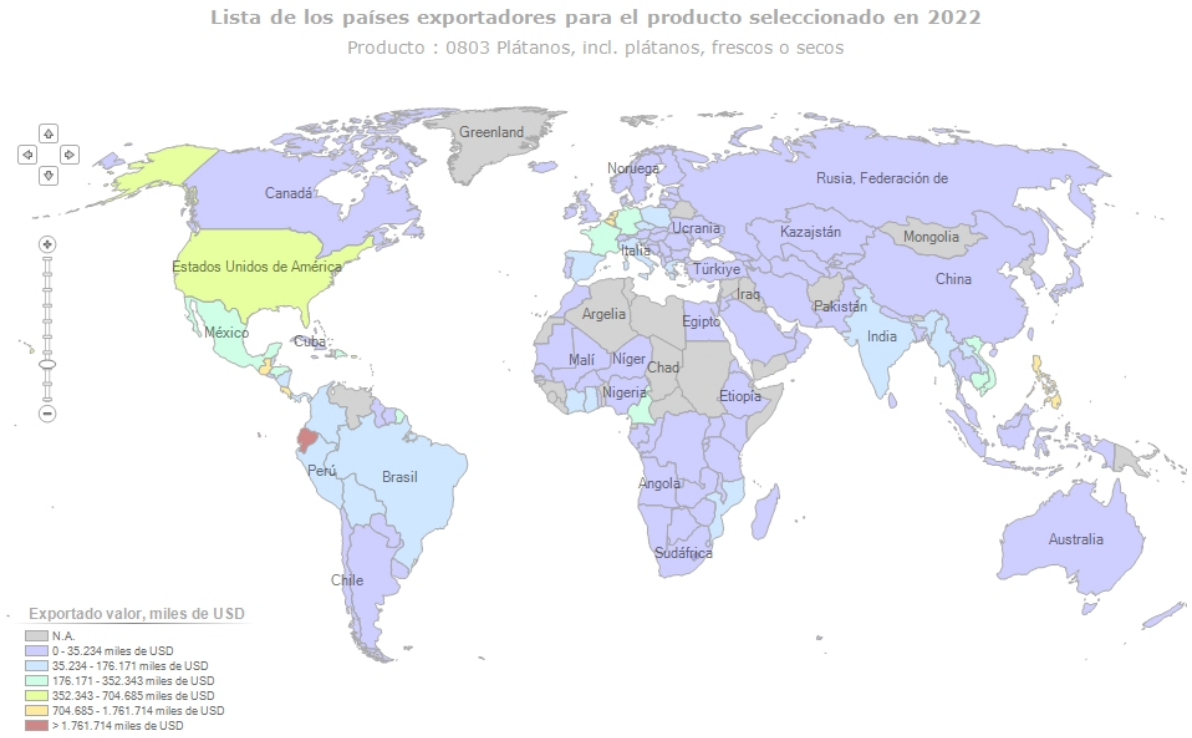


Fuente: Tomado de ITC (2023).

Exportación de Plátano en el mundo

En la siguiente figura se observan los países que exportaron plátanos durante el 2022, donde, Colombia exportó un valor de 52.983 miles de USD, México 262.749 miles de USD, Estados Unidos 507.708 miles de USD y el mayor exportador fue Ecuador con 3.523.427 miles de USD.

Figura 9: Países con exportación de plátano en 2022



Fuente: Tomado de ITC (2023).

El mayor volumen de exportaciones nacionales para el año 2022, se obtuvo para los plátanos, luego el café, aguacate, lima Tahití, naranjas, en tanto que, para el Pirarucú no se reportaron exportaciones para el periodo, así también se encontró que, las exportaciones de la arawana plateada han aumentado en los últimos años revisados, en general las exportaciones nacionales han aumentado en el último quinquenio revisado, como lo reporta la siguiente Tabla 26.

Tabla 26: Volumen de exportaciones nacionales en toneladas, 2018-2022

Producto (Partida a 10 dígitos)	2018	2019	2020	2021	2022
"Bananas o plátanos frescos del tipo ""cavendish valery""."	1.738.504	1.885.991	2.023.682	2.093.243	2.210.443
Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar.	710.812	737.087	692.904	684.950	624.480
"Plátanos ""plantains"" frescos."	106.053	113.873	140.987	146.687	136.206
Aguacates variedad Hass, frescos o secos			34.796	96.358	97.936
Lima Tahití (limón Tahití) (citrus latifolia), frescas o secas.	19.510	23.046	30.646	39.276	52.576
Naranjas frescas o secas.	11.187	14.291	24.631	17.462	10.414
Filetes de tilapia (Oreochromis spp.), frescos o refrigerados.	7.035	6.274	7.476	7.766	9.843
Ñame (Dioscorea spp) frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en pellet	10.439	9.314	10.429	11.736	8.816
Los demás cacaos crudos en grano, entero o partido.	6.939	9.066	11.108	11.593	5.994
Piñas tropicales (ananas), frescas o secas.	15.703	8.922	5.822	6.627	4.972
Café tostado, sin descafeinar, en grano.	3.887	8.030	2.449	3.914	3.620
Sandías frescas.	206	775	1.156	1.130	1.079
Peces ornamentales de agua dulce, vivos		156	674	908	649
Filetes de truchas (salmo trutta, ocorhynchus mykiss, ocorhynchus clarki, ocorhynchus aguabonita, ocorhynchus gilae, ocorhynchus apache y ocorhynchus chrysogaster) frescos o refrigerados.	242	605	446	524	586
Tomates frescos o refrigerados.	306	917	699	551	512
Fécula de mandioca (yuca).	561	444	592	623	502

Producto (Partida a 10 dígitos)	2018	2019	2020	2021	2022
Raíces de mandioca (yuca), frescas, refrigerados, congeladas o secos, incluso troceadas o en "pellets".	364	606	291	484	454
Limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (citrus aurantifolia), frescos o secos.	790	784	2.540	272	323
Limones (citrus limón y citrus limónum), frescos o secos.	107	70	186	612	301
Maíz duro amarillo.	25	28	54	167	285
Papayas frescas.	148	294	459	431	258
Truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilae, oncorhynchus apache, oncorhynchus crysogaster), frescas o refrigeradas, excepto hígados, huevas y lechas.	769	567	433	459	245
Maíz duro blanco.	138	178	215	387	225
Cebollín (cebollino) (allium schoenoprasum) frescos o refrigerados			119	69	139
Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas)	210	202	461	218	134
Cacao tostado en grano, entero o partido.	117	49	39	65	50
Arawana plateada (osteoglossum bicirrhosum).de agua dulce vivos.		6	37	34	43
Lulo (naranjilla) (Solanum quitoense) frescos.-	57	55	56	90	43
Frijoles (frejoles, porotos, alubias, judías) (vignas spp. y phaseolus spp), frescos o refrigerados.	12	11	14	21	29
Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas.	145	60	27	3	9
Cebollas junca (cebolleta, cebolla larga) (allium fistolusum L) frescos o refrigerados			1	0	0
Aguacates (paltas), frescos o secos.	30.009	44.570	40.906	3	
Los demás peces ornamentales, vivos.	78	125	8	0	
Peces ornamentales de agua dulce, vivos.	726	486			
Pirarucú (Arapaima gigas).de agua dulce vivos.		0	1	0	
Total general	2.665.077	2.866.881	3.034.342	3.126.666	3.171.166

Fuente: Elaboración con base en cifras MinAgricultura (2023).

3.4. Revisión de la política gubernamental del mercado

Como instrumentos de apoyo al mercadeo de productos agropecuarios, a continuación, se citan algunos de los establecidos como política pública, bajo los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y ejecutados por sus entidades adscritas y vinculadas.

Tabla 27: Política gubernamental

Normatividad	Nombre	Descripción
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”	La elaboración, socialización, evaluación y seguimiento de esta Ley está a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Para convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida, el PND 2022 – 2026 está compuesto por cinco grandes transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación, Ordenamiento del territorio alrededor del agua, Seguridad Humana, Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático y Convergencia regional.
Resolución 0912 de 2023 AUNAP	Se cierra temporalmente la pesquería de caracol pala (Aliger gigas) en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Caribe colombiano).	El cierre de pesquería se mantiene hasta el 31 de diciembre 2023, de acuerdo con Resolución 0912 de 2023 de la AUNAP. Durante este periodo no se permite la extracción, ni comercialización ni consumo de este producto.
Resolución 179 de 1995 Ministerio de Medio Ambiente	Periodo de veda de Caracol Pala	Se establecieron medidas regulatorias especiales para la pesca de la especie caracol pala Strombus gigas en el área del Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina. Se estableció una veda para el caracol pala Strombus gigas entre el 01 de junio y el 31 de octubre de cada año.

Normatividad	Nombre	Descripción
Ley 2071 de 2020 MADR	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector Agropecuario Pesquero, Acuícola, Forestal y Agroindustriales	La presente ley tiene por objeto adoptar medidas para aliviar las obligaciones financieras y no financieras de aquellos pequeños y medianos productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas, forestales y agroindustriales afectados por fenómenos fitosanitarios, zoosanitarios (generadas por plagas y enfermedades en cultivos y animales), biológicos, caída severa y sostenida de ingresos de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1731 de 2014, afectaciones fitosanitarias y zoosanitarias, climáticas y en general por cualquier otro fenómeno no controlable por el productor que haya afectado su actividad productiva y comercialización impidiéndoles dar cumplimiento a las mismas.
Ley 2046 de 2020	Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos	El objeto de la presente ley consiste en establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.
Resolución 000006 de 2020	Plan Nacional de Comercialización para la Economía Campesina Familiar y Comunitaria	Tiene como objeto: promover la inserción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria en cadenas de valor locales, regionales y nacionales, a través del aprovechamiento de esquemas alternativos de comercialización y la resolución de las asimetrías de la información.
Decreto 810 de 2020	Por el cual se crea el patrimonio autónomo para el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres, con el fin de mitigar los efectos de la Emergencia Social, Económica y Ecológica	Crear un patrimonio autónomo que servirá de vehículo para promover, financiar y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia, el cuál será administrado por la - sociedad fiduciaria de naturaleza pública que designe el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
		Artículo 2. Objeto del Patrimonio Autónomo. El patrimonio autónomo tendrá por objeto la financiación, la inversión y la asistencia técnica destinada a promover, financiar y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia.

Normatividad	Nombre	Descripción
Ley 1876 de 2017	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria –SNIA	Estableció en el artículo 29 la obligación por parte de las gobernaciones sobre la elaboración de los “Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA)”, definidos como “Instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia de un departamento y sus municipios”
Decreto 418 de 2017	Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural	Los PIDAR con enfoque en comercialización son un instrumento potencializador del desarrollo agropecuario y rural en los territorios, promoviendo la eficiencia en los Encadenamientos e incluyendo el componente de comercialización como una línea que proyecta el éxito del agronegocio, definiendo el mecanismo para acceder al mercado y generando ingresos para los productores beneficiarios. Las organizaciones de productores que apliquen a esta línea de cofinanciación podrán acceder a recursos orientados a fortalecer sus procesos comerciales.
Resolución 20009 de 2016 ICA	Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)	"Por medio de la cual se establecen los requisitos para la Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas en producción primaria de vegetales y otras especies para consumos humano"
Resolución 1414 de 2006 Resolución 1464 de 2010 Resolución 20186 de 2016	Buenas Prácticas Acuícolas	Resolución 1414 de 2006 Por la cual se establece el registro ante el ICA, de productores de camarón y de peces para consumo humano con destino a la exportación, Resolución 1464 de 2010 Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro y las condiciones sanitarias para los predios productores del caracol terrestre Helix aspersa y se dictan otras disposiciones, Resolución 20186 de 2016 "Por medio de la cual se establecen las condiciones sanitarias y de bioseguridad en la producción primaria de animales acuáticos, para obtener el certificado como Establecimiento de Acuicultura Bioseguro".
MADR	Coseche y Venda a la Fija	Estrategia para contribuir a reducir la incertidumbre y riesgos que caracterizan los procesos de comercialización agropecuaria, a través de la venta anticipada de la producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera de pequeños y medianos productores rurales, a la industria, grandes superficies comerciales y mercados finales, buscando generar menor intermediación y una mayor equidad en la distribución de las utilidades producidas a lo largo de la cadena de comercialización agropecuaria. Tiene el programa Agricultura por Contrato.

Normatividad	Nombre	Descripción
	Agricultura por Contrato	En el programa Agricultura por Contrato se garantiza las ventas anticipadas de las cosechas, a precios justos y sin intermediarios. Pero, además, permitió en el año 2020 apoyar y aliviar las coyunturas de precios y comercialización de pequeños productores afectados durante la pandemia de sectores como plátano, papa, maíz y yuca en varios departamentos. Es importante destacar que los productores de los territorios cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las mujeres, forman parte de esta estrategia de comercialización. La estrategia se convierte en un eje fundamental para la reactivación económica de la ruralidad enmarcada en la estrategia "Juntos por el Campo" y recordó, que la meta al finalizar el actual gobierno es llegar a los 300 mil beneficiarios.
	El Campo a un clic	Estrategia para fortalecer la transformación digital, mediante el acercamiento de la oferta y la demanda de productos agropecuarios a través de mecanismos virtuales como plataformas de comercio electrónico y jornadas de negocios.
	El Campo Emprende	Esta estrategia está disponible para varias líneas productivas: artesanías, transformación agropecuaria, turismo rural, negocios verdes y servicios rurales. Y está orientada para apoyar desde varios sectores, como la formación para mejorar la capacidad financiera, educación para incentivar la bancarización y el ahorro, así como gestión en la comercialización y en la comunicación de sus productos o servicios
	Alianzas Productivas	El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización.
Ley 811 de 2003	Organizaciones de cadena productivas	Crea las organizaciones de cadena del sector agropecuario, pesquero y forestal, y se establecen los Acuerdos de Competitividad de las cadenas que se conformen por producto o grupo de productos. Estas pueden conformarse a nivel nacional o regional, dependiendo de las zonas productoras, y por voluntad de un acuerdo formalizado entre empresarios, gremios y organizaciones más representativos del sector productivo, transformador, comercializador, distribuidor y de proveedores de servicios e insumos, contando además con la participación del gobierno nacional y territorial.

Normatividad	Nombre	Descripción
FINAGRO	FAG: Fondo Agropecuario de Garantías	El objeto de este instrumento es servir como fondo especializado para garantizar los créditos y microcréditos en condiciones FINAGRO que se otorguen a personas naturales o jurídicas, dirigidos a financiar proyectos del sector agropecuario y rural. Es la herramienta más poderosa para el acceso al crédito en el sector agropecuario y rural, sobre todo para los pequeños productores.
	LEC: Línea Especial de Crédito	El 17 de marzo de 2021 se dio apertura a LEC, es un programa de crédito con tasa subsidiada que permite financiar diversas actividades como: cultivos de ciclo corto, hortalizas, frutales, maquinaria, compra de tierras de uso agropecuario, retención de vientres en ganadería bovina y bufalina entre otros. Para ver las estadísticas FINAGRO link: https://finagro.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=f76904f5b539497498091b05e1bb39a2
Banco Agrario	Línea Especial de Crédito Sostenibilidad y Negocios Verdes	La Línea Especial de crédito LEC - Sostenibilidad agropecuaria y negocios verdes se encuentra activa dentro del portafolio del Banco, destinada a las inversiones para mejorar la sostenibilidad ambiental de los sistemas de producción agropecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zoocría y pesqueras y para el desarrollo de actividades rurales exclusivamente de turismo rural y ecológico
Ley 101 de 1993	Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	Esta ley desarrolla los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Nacional. En tal virtud, se fundamenta en 14 propósitos que deben ser considerados en la interpretación de sus disposiciones, con miras a proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, y promover el mejoramiento del ingreso y calidad de vida de los productores rurales.
	Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATAS	La ley 101 de 1993, establece la obligación, a los municipios y los distritos especiales, de crear la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), cuya función única será la de prestar asistencia técnica agropecuaria directa y gratuita a los pequeños productores.
	Fondos Parafiscales: contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras.	Fedepalma, Fenalce, Conalgodón, Fedetabaco, Confederacion Cauchera Colombiana, Fedepanela, Fenavi, Asocaña, Fondo Hortifrutícola, Fondo Nacional de Porcicultura, Fedearroz, Fedecacao, Fedepapa
	Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros.	Son mecanismos de fomento y desarrollo, creados por la ley.

Fuente: Elaboración con datos del MinAgricultura (2023), ICA (2023), Gobernación del departamento (2023).

De otra parte, también, se revisaron los programas y proyectos para el sector rural, que tiene establecidos y en ejecución el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los cuales se citan en la siguiente tabla 28.

Tabla 28: Programas y proyectos agropecuarios del MinAgricultura

Nombre	Descripción	Sistema de Información y acceso
Dirección de la Mujer Rural	Coordinar, diseñar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos integrales de desarrollo rural con enfoque territorial, encaminadas a la provisión de bienes públicos rurales, que incidan en el bienestar social y económico de las mujeres rurales.	SIMUR es el sistema de información de mujer rural, que le permitirá: i) Registrarse para recibir información de programas y eventos destinados para las mujeres rurales, ii) Conocer las oficinas de atención en servicios agropecuarios, de bienestar y justicia para la mujer, iii) Compartir experiencias de otras mujeres o asociaciones a nivel nacional e internacional, iv) Promocionar sus productos ante potenciales compradores, v) Estar en contacto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para inscribirse deberá diligenciar un cuestionario que le tomará mínimo quince minutos y que al finalizar le permitirá acceder a los servicios mencionados. https://mujerrural.minagricultura.gov.co/
Pacto Intergeneracional por la Amazonia Colombiana	En cumplimento a la sentencia 4360-2018 el Estado colombiano está tomando acciones para prevenir la deforestación de la Amazonía, así como la consolidación del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía Colombiana #PIVAC.	Cómo ayudarías a evitar la deforestación en la Amazonia colombiana. https://www.minagricultura.gov.co/PIVAC/Paginas/Inicio.aspx
Iniciativa Cacao, Bosques & Paz (CB&P)	La Iniciativa Cacao, Bosques & Paz (CB&P) es una iniciativa público – privada que tiene como objetivo promover modelos productivos de cacao cero-deforestación que favorezcan la protección y la restauración de los ecosistemas y bosques asociados a la cadena de valor, que promueva medios de vida sostenibles para los productores y consolide la paz en los territorios de Colombia.	Acuerdo, Objetivos, Aliados, Plan de acción 2020-2030. https://cacaobp.org/

Nombre	Descripción	Sistema de Información y acceso
Alianzas Productivas	El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización.	La invitación a presentar perfiles de Alianza va dirigida a los pequeños productores rurales (asociados formalmente o no) y a sectores afines a la producción agropecuaria que deseen hacerlo a su nombre, para que durante el periodo definido presenten los perfiles de Alianza a las Secretarias de Agricultura Departamental que le corresponda o quien haga sus veces. https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Proyecto-apoyo-a-alianzas-productivas-PAAP-.aspx
Agricultura por contrato	Queremos mejorar los ingresos y calidad de vida de los agricultores colombianos, por eso hemos avanzado en la construcción de un campo con mayor equidad. Ya conectamos de forma directa a productores con compradores, asegurando venta anticipada de sus cosechas antes de sembrar, materias primas de calidad y alimentos sanos a precios asequibles.	Si deseas ofertar, es importante que sean productores agropecuarios asociados: Pequeños y Medianos. Jóvenes y mujeres. Familias sujeto de Restitución de Tierras. Focalizados en los PDET. Pescadores y Acuicultores. Todos dispuestos a formalizar y cumplir contratos de compra y venta de productos agropecuarios. https://www.minagricultura.gov.co/CosecheyVenda/Paginas/default.aspx
Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA	Es un servicio de carácter público de acompañamiento integral para generar competencias en los productores agropecuarios del país.	La plataforma SPEA permite la autogestión en el registro del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. https://elcampoinnova.minagricultura.gov.co/
Agronet	Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario Colombiano que centraliza información y servicios, para la toma de decisiones de productores y usuarios del sector.	https://www.agronet.gov.co/Paginas/inicio.aspx
El campo emprende	Incrementar el capital social, humano, físico, financiero y natural de las familias rurales en extrema pobreza de las áreas de intervención a través del contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo de las familias en condiciones de extrema pobreza en los territorios rurales del país.	https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/CONSTRUYENDO-CAPACIDADES-EMPRESARIALES-RURALES,-CONFIANZA-Y-OPORTUNIDAD-%E2%80%93--EL-CAMPO-EMPRENDE.aspx

Nombre	Descripción	Sistema de Información y acceso
Ventanilla única forestal (VUF)	Es el servicio que ha dispuesto el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia para la centralización y automatización de trámites relacionados con la cadena productiva forestal, especialmente las plantaciones y sistemas agroforestales con fines industriales o comerciales. La VUF nace dentro de la iniciativa estatal de impulsar el sector forestal como una de las locomotoras de crecimiento económico y generación de empleo.	https://vuf.minagricultura.gov.co/Paginas/Index.aspx
Incentivo tributario de rentas exentas	La Resolución 194 de 2020, tiene por objeto establecer el procedimiento mediante el cual se realiza la inscripción y presentación de nuevos proyectos de inversión que incrementen la productividad del campo Colombiano, así como la consecuente expedición del acto de conformidad o no conformidad, el respectivo seguimiento y verificación del mismo, para efectos de hacer aplicable al incentivo tributario a que refiere el artículo 91 de la Ley 2010 de 2019, en concordancia con el Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016.	https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/apoyos-incentivos/Paginas/Incentivo-tributario-de-rentas-exentas.aspx#tabs-2b
Instrumentos Financieros	Financiación para la creación y mejoras de los factores de producción. Ley de Alivios Financieros. Normalización de cartera. Gestión del riesgo.	https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/quienes-somos/Paginas/Instrumentos_Financieros.aspx
Sistema de Reporte de Información de Insumos Agropecuarios (SIRIIAGRO)	Es el mecanismo dispuesto por el MADR para que los agentes del mercado reporten la información solicitada en el marco de la normatividad vigente.	https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Siriiagro.aspx
Otros servicios	Comercio y negocios. Apoyo e incentivos. Desarrollo rural. Fondos parafiscales. Cartillas de salvaguardias.	https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/quienes-somos/Paginas/Todos-servicios.aspx

Nombre	Descripción	Sistema de Información y acceso
Programa de apoyo a pequeños productores para la compra de insumos a través de instrumentos financieros	Otorgar un apoyo económico, por medio de un reembolso del 20% sobre el valor de la compra de insumos dentro de un listado definido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a los pequeños productores de las cadenas productivas priorizadas, con el fin de mitigar el efecto adverso del incremento en los costos de adquisición de los insumos agropecuarios, promoviendo la continuidad de las actividades productivas y el mejoramiento de la oferta de alimentos.	https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/apoyos-incentivos/Paginas/faia.aspx#tabs-1b

Fuente: Elaboración con datos del MinAgricultura (2023).

3.5. Identificación de las oportunidades y condiciones de acceso al mercado mundial

Para identificar las oportunidades y las condiciones de acceso a los mercados internacionales, se revisan algunas medidas de política, como son los acuerdos o tratados de libre comercio vigentes y protocolos sanitarios firmados por Colombia, los cuales son tramitados por el ICA de Colombia con las entidades homólogas de otros países de interés para el mercado nacional. Es así como, para los TLC, turismo, alojamiento se revisan los acuerdos comerciales reportados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Tratados de libre comercio (TLC) y acuerdos comerciales vigentes

Un Tratado de Libre Comercio es un acuerdo regional o bilateral, a través del cual se establece una zona de libre comercio de bienes y servicios, en la que se eliminan aranceles. Se negocian con el propósito de ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes del mencionado acuerdo.

Acuerdos comerciales vigentes a 2023

Los países con acuerdos comerciales vigentes a marzo de 2023, con Colombia son: CAN, Venezuela, México, Mercosur, Chile, Triángulo Norte, Canadá, EFTA, Estados Unidos, Puerto Rico, Unión Europea, Reino Unido, Corea del Sur, Costa Rica, Alianza del Pacífico e Israel.

Al entrar en vigencia el TLC con Estados Unidos, Puerto Rico adquiere las mismas ventajas y responsabilidades comerciales. La Alianza del Pacífico es un mecanismo de articulación política, económica y de cooperación e integración. Debido a que ya se tienen tratados de comercio bilateral con los países miembros, las cifras de acuerdos comerciales no consideran el comercio con la Alianza del Pacífico a fin de evitar la doble contabilización. El Acuerdo Comercial con Israel entró en vigencia el 10 de agosto de 2020. El Acuerdo Comercial con Reino unido entró en vigencia el 28 de junio de 2022.

En la siguiente figura se observa que, a marzo de 2023, las exportaciones de Colombia hacia países con acuerdo comercial fueron lideradas por Estados Unidos, Unión Europea y la CAN, hacia donde se dirigió el 50,2 % del total de las exportaciones de Colombia. En 2022 dicha participación fue del 45,5 %.

Figura 10: Comercio países con acuerdo comercial

Millones USFOB

Acuerdo	2021	2022	Var. %22	Part. %22	Mar22*	Mar23*	Var. %23	Part. %23
Estados Unidos	10.960	14.892	35,9	26,0	3.187	3.217	0,9	26,0
Union Europea	4.446	8.022	80,4	14,0	1.176	2.229	89,5	18,0
CAN	2.967	3.124	5,3	5,5	762	756	-0,8	6,1
México	1.203	1.752	45,7	3,1	393	539	37,1	4,4
Mercosur	2.412	2.830	17,3	4,9	699	520	-25,6	4,2
Chile	1.090	1.576	44,6	2,8	317	322	1,7	2,6
Puerto Rico	665	545	-18,0	1,0	51	198	286,2	1,6
Israel	319	1.075	236,8	1,9	101	184	83,0	1,5
Canadá	702	1.131	61,1	2,0	297	158	-46,9	1,3
Triangulo Norte	689	746	8,2	1,3	151	151	0,3	1,2
Venezuela	331	632	90,9	1,1	109	145	32,9	1,2
Reino Unido	451	614	36,2	1,1	146	114	-22,0	0,9
Costa Rica	261	319	22,0	0,6	65	76	18,1	0,6
Corea del Sur	586	610	4,0	1,1	119	60	-49,2	0,5
EFTA	226	239	5,5	0,4	38	48	26,1	0,4
Países sin acuerdo	14.084	19.140	35,9	33,4	5.357	3.644	-32,0	29,5
Exportaciones totales	41.390	57.246	38,3	100,0	12.968	12.362	-4,7	100,0

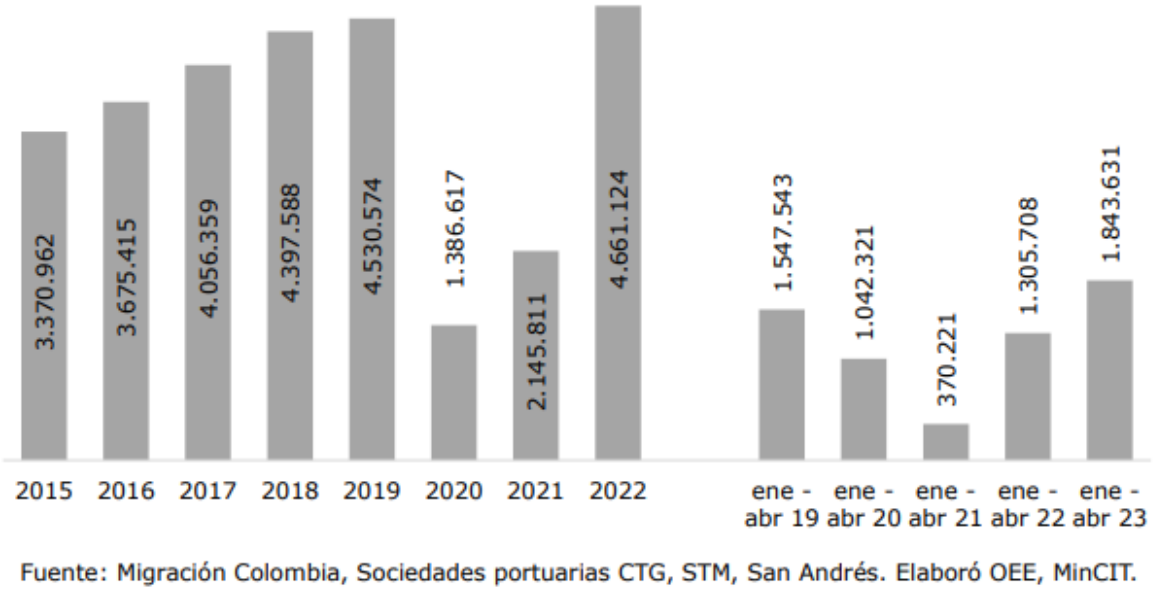
* Año acumulado
Fuente: DANE-DIAN - Calculos OEE-MinCIT

Fuente: Tomado del MinCIT (2023).

Turismo

Los visitantes no residentes (VNR) registraron cifras históricas durante 2019 con 4,5 millones de visitantes. Sin embargo, en 2020 el número de VNR cayó 69,4 %, alcanzando apenas 1,4 millones, mientras que, en 2021 se logró una recuperación parcial de estos visitantes. En 2022 se lograron superar las cifras de 2019 en 2,9 %. De la misma manera, entre enero y abril de 2023 se superaron las cifras de 2019 en 19,1 %, con la llegada de 1,8 millones de visitantes, frente a 1,5 millones entre enero y abril de 2019.

Figura 11: Visitantes no residentes anual



Fuente: Migración Colombia, Sociedades portuarias CTG, STM, San Andrés. Elaboró OEE, MinCIT.

Fuente: Tomado de Tomado del MinCIT (2023).

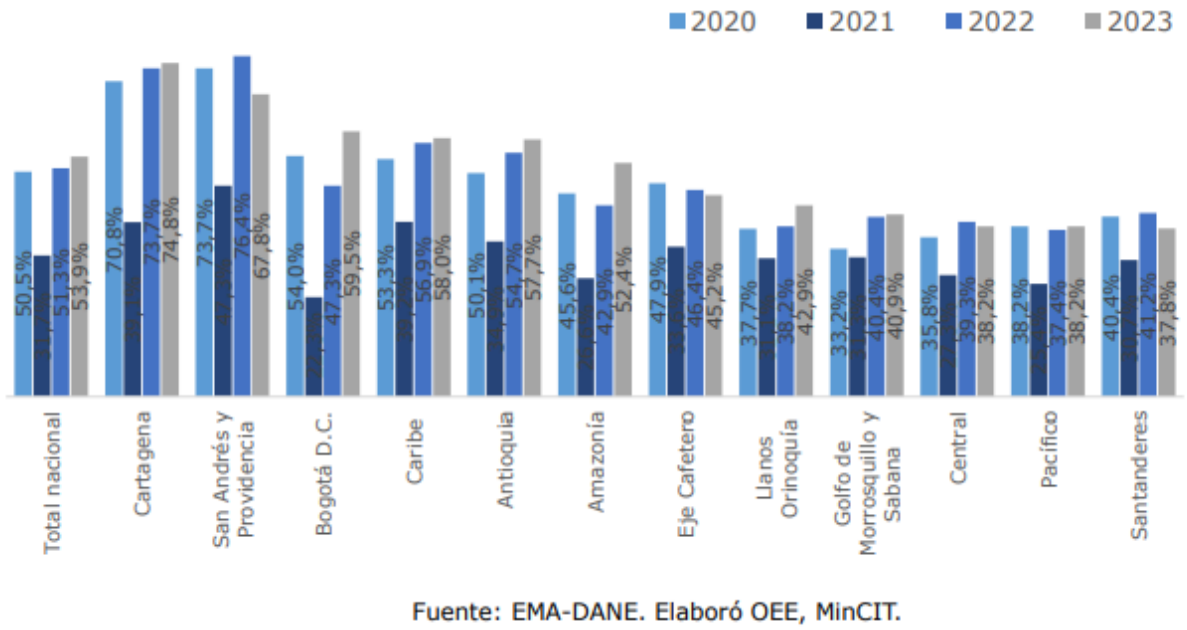
Alojamiento

El sector de alojamiento presentó un comportamiento favorable durante el año 2022, ya que logró una recuperación total, que incluso superó las cifras pre- pandemia. En febrero de 2023 se alcanzó una cifra récord de 54,1 %, que superó la de meses de febrero de años anteriores. Por otro lado, la ocupación en lo corrido del año, enero febrero de 2023, también registró un comportamiento positivo para el sector, ya que la tasa de ocupación de alojamientos fue de 53,9%, logrando superar las cifras prepandemia (enero-febrero 2019, 47,6 %).

A nivel regional, en el periodo enero-febrero 2023, se observó que, gran parte de las regiones estudiadas por la EMA superaron los niveles de 2022, excepto San Andrés y Providencia que registró una tasa de ocupación 8,6 p.p. menor a la de 2022, Santanderes (3,5 p.p.) y Eje Cafetero (1,2 p.p.). Entre los incrementos más destacables en este periodo respecto al mismo periodo de 2022 se encontró Bogotá con un aumento de 12,2 p.p., Amazonía (9,5 p.p.) y Llanos Orinoquia

(4,7 p.p.). Por otro lado, las mayores ocupaciones se registraron en Cartagena (74,8 %), San Andrés (67,8 %) y Bogotá (59,5 %).

Figura 12: Ocupación Alojamiento a nivel regional año



Fuente: EMA-DANE. Elaboró OEE, MinCIT.

Fuente: Tomado de Tomado del MinCIT (2023).

Iniciativas de cooperación en ejecución del MINCIT, 2023

Colombia + Competitiva II: El programa se suscribió para promover un crecimiento verde e inclusivo en el país, a través de la promoción de reformas estructurales que mejoren el clima de negocios y contribuyan a la competitividad del país. Los sectores priorizados en el marco del convenio son: cafés especiales, cacaos especiales, turismo sostenible, ingredientes naturales y construcción sostenible.

Programa Global de Parques Industriales: Financiado por la Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza – SECO e implementado por la ONUDI, tiene como propósito fortalecer en temas de Sostenibilidad los Parques EcoIndustriales.

Memorando de Entendimiento con Swisscontact en turismo: Se suscribió el 5 de agosto de 2022 con el propósito de fortalecer la Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles y Competitivos, a nivel local y departamental, en el marco del proyecto Colombia + Competitiva.

Interés en futuros proyectos de cooperación: Teniendo en cuenta las necesidades del sector y el ámbito de la cooperación de Suiza en Colombia, se encuentran los siguientes intereses de cooperación:

Transferencia de moléculas aptas para el control de plagas en cultivos en zonas tropicales que sean aceptadas por la Unión Europea y Estados Unidos.

Apoyo al desarrollo de Infraestructura de Inspección, Vigilancia y Control – IVC, para el monitoreo, prevención y control de aplicación de moléculas prohibidas por Europa y EEUU, en el territorio colombiano.

Apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación.

Asistencia Técnica y transferencia tecnológica para la implementación de las políticas públicas de economía circular, bioeconomía, mitigación y adaptación al cambio climático.

Asistencia técnica para el desarrollo de una estrategia encaminada hacía la protección del patrimonio arquitectónico y la consolidación de este como una oferta turística.

Apoyo técnico en el desarrollo de estrategias de promoción que oferten en un mismo paquete turístico variedad de opciones.

Apoyo técnico en la consolidación y desarrollo de productos turísticos con distintos destinos y/o diferentes tipos de estadías, bien sea montaña, desierto, playa o ciudad.

Procedimiento inspección y certificación fitosanitaria para la exportación productos agrícolas ICA

El procedimiento de certificación de las exportaciones es una medida fitosanitaria que reúne acciones operativas como la revisión documental y la inspección de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados que se ejecuta en los Puertos, Aeropuertos y Pasos terrestres de Frontera - PAPF, o en los lugares acordados previamente con el exportador, mediante instrucciones que atienden a la verificación de los requisitos concertados o formulados por el país importador. Estos requerimientos son el resultado de la aplicación de los principios de las normas fitosanitarias, que ejerce el país importador por medio de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria - ONPF, respecto del estatus fitosanitario de Colombia y producto de planes de trabajo acordados con las autoridades fitosanitarias de otros países, con el propósito de mantener la admisibilidad de los productos agrícolas colombianos en los mercados internacionales. El procedimiento está compuesto por unas tareas generales y complementado por instructivos que dan cuenta de los detalles de las actividades que deben ejecutar los inspectores del ICA, los responsables de los PAPF, así como actividades de los exportadores o sus representantes, para ampliar la información de este proceso puede consultar https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/procedimientos-subgerencia/proceso-de-prevencion-de-riesgos-sanitarios-y-fito

3.6. Planteamiento de las posibles perspectivas del mercado agropecuario

Para elaborar las perspectivas del mercado, se deben considerar las expectativas de crecimiento y contracción de la oferta y demanda de las alternativas productivas priorizadas, de ser posible en las dimensiones territorial, nacional y mundial. Es así como, se revisó el informe Perspectivas Agrícolas 2022-2031 que es un trabajo conjunto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El informe reúne los conocimientos especializados de ambas

organizaciones sobre los productos básicos y las políticas públicas, así como el aporte de los países miembros que colaboran para proporcionar una evaluación anual de las perspectivas para los próximos 10 años en los mercados nacionales, regionales y mundiales de productos básicos agrícolas.

OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2022-2031

El informe OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2022-2031 presenta una evaluación consensuada de las perspectivas a 10 años para los mercados de productos básicos agrícolas y pesqueros a escala nacional, regional y mundial, y sirve como referencia para el análisis y la planificación de políticas con miras al futuro. El informe es un trabajo de colaboración entre la OCDE y la FAO, elaborado con la contribución de los países miembros y de organizaciones internacionales especializadas en productos básicos.

En el informe se destacan las tendencias económicas y sociales fundamentales que impulsan al sector agroalimentario mundial, suponiendo que no haya cambios de gran relevancia en las condiciones climáticas o las políticas públicas. Para las Perspectivas de este año se desarrolló un escenario destinado a evaluar el nivel de crecimiento de la productividad necesario para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2), Hambre Cero, de las Naciones Unidas, así como reducir considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de la agricultura para 2030.

El comercio agrícola es esencial para garantizar la seguridad alimentaria, la diversificación de las dietas y mejores ingresos rurales en muchas regiones. En el ámbito mundial, se prevé que, durante el periodo de las perspectivas, el comercio de los principales productos básicos agrícolas y productos procesados crecerá en consonancia con la producción. Sin embargo, se espera que algunas regiones (por ejemplo, América Latina y el Caribe, Europa y Asia Central) exporten una parte creciente de su producción nacional, en tanto que otras (por ejemplo, África subsahariana) importen una parte cada vez mayor de su consumo total. Esta creciente interdependencia entre los socios comerciales subraya la enorme importancia de contar con un sistema comercial multilateral eficaz, transparente y basado en regulaciones.

Según las proyecciones de las Perspectivas, de mantenerse la situación actual, el ODS 2, Hambre Cero, no se alcanzaría para 2030 y las emisiones de GEI provenientes de la agricultura seguirían en aumento. Para lograr dicho objetivo y a la vez mantener las emisiones agrícolas encaminadas a cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, la productividad agrícola mundial promedio tendría que aumentar 28 % durante el decenio; es decir, más del triple del incremento registrado en la década pasada. En el caso de los cultivos, el incremento necesario de 24 % de los rendimientos mundiales promedio –tomado como sustituto de la productividad de los cultivos– es casi el doble del obtenido en la última década (13 %).

La productividad animal mundial tendría que aumentar, en promedio, 31 %, con lo que superaría por un amplio margen el crecimiento observado durante la década pasada. Se requiere adoptar con urgencia acciones integrales que impulsen la inversión y la innovación agrícolas y faciliten la transferencia de conocimientos, tecnología y competencias, con miras a situar al sector agrícola en el sendero adecuado, rumbo al crecimiento sostenible de la productividad y la transformación hacia sistemas alimentarios sostenibles. También serían necesarios esfuerzos adicionales para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, y para limitar la ingesta excesiva de calorías y proteínas, sobre todo las de origen animal.

Perspectivas regionales: América Latina y el Caribe

La región de América Latina y el Caribe[4] comprende alrededor de 8,5 % de la población mundial, con un crecimiento de 0,7 % anual, lo que agregará 57 millones de personas para 2031. Al ser la región más urbanizada de las regiones en desarrollo, se espera que para 2031, 84 % de su población resida en entornos urbanos. Se estima que la participación de los alimentos en el gasto de los hogares será de cerca de 14 % en promedio para el periodo 2019-2021. La inestabilidad macroeconómica y los precios de los alimentos pueden afectar considerablemente la seguridad alimentaria de la región en los próximos 10 años. Abundante en tierras y agua, la región

[4] Argentina, Brasil (República Federativa de), Chile, Colombia, México (Estados Unidos Mexicanos), Paraguay, Perú Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay (República Oriental del), Venezuela (República Bolivariana de)

representa 13 % de la producción mundial de productos agrícolas y pesqueros y 17 % del valor neto de las exportaciones de dichos productos.

Producción

Se prevé que la producción agrícola y pesquera de la región crecerá 14 % en los próximos 10 años. Alrededor de 64 % de este crecimiento proviene de la producción de cultivos, cerca de 28 % del sector ganadero y el 8 % restante de la pesca. Se espera que la intensificación tenga mucho que ver con el aumento de la producción agrícola, a pesar de la abundancia de tierras de la región. Con un mayor número de cultivos dobles, la superficie cosechada aumentará 6,7 %, con un aumento concomitante del uso de las tierras de cultivo de solo 3,4 % para 2031. La región seguirá siendo el mayor productor de soya del mundo, al aportar 53 % de la producción mundial para 2031. La contribución de la región a la producción mundial de cereales es menor, pero se espera que su participación en la producción de maíz aumente a casi 18 % para 2031.

El crecimiento de la producción ganadera también se beneficiará de los aumentos de la productividad y de una mayor intensificación, con un mayor uso de cereales para forraje en la producción. La producción de carne de aves de corral representará más de 55 % del crecimiento de la producción de carne para 2031, en tanto que la producción de carne de vacuno y de cerdo representará 29 % y 16 % respectivamente. El incremento de la carne de bovino se deberá al incremento de la productividad, al aumento del peso en canal y a la expansión de 3 % en el número de rebaños para 2031, lo que supondrá un crecimiento de 10,8 %.

La producción pesquera se recuperará de la moderada contracción sufrida en los últimos 10 años y registrará un crecimiento de 12 % para 2031. El desarrollo de la acuicultura en varios países de la región es el impulsor predominante de la producción pesquera, al aportar más de 60 % de la producción adicional para 2031.

Consumo

Tras una baja a corto plazo, motivada por los efectos de la pandemia sobre el poder adquisitivo y la prolongada recuperación, se prevé que la ingesta de calorías per cápita promedio se

incrementará a mediano plazo hasta alcanzar 3 077 kcal/día para 2031. La región se mantendrá como la mayor consumidora de azúcar per cápita del mundo. En toda la región se han impuesto iniciativas como la mejora de los programas de alimentación escolar y la legislación sobre el etiquetado en el frente de los envases, en un intento de abordar el doble reto de la creciente prevalencia de sobrepeso y obesidad, pero también los persistentes problemas de inseguridad alimentaria y calidad nutricional. La calidad de los alimentos entre los segmentos de la población con bajos ingresos tiende a verse afectada por los persistentes problemas relacionados con la pobreza.

Los productos de origen animal aportarán la mayor parte del aumento, más de 70 %, y el aumento del consumo de productos lácteos contribuirá mayoritariamente. Se espera que la creciente intensificación del sector ganadero sustente un aumento de 15 % en el uso para forraje para 2031. Dos tercios de ese incremento provendrán del maíz, cuyo uso para forraje crecerá 18 %, aunque también se prevé que las harinas proteicas crecerán 13 %, lo que supondrá 19 % del uso adicional de forraje para 2031. De este modo, el maíz y las harinas proteicas aportarán de manera conjunta más de 75 % del uso adicional para forraje.

Pese a que la participación del uso de caña de azúcar es bastante constante, la producción de etanol de la región aumentará 6 % para 2031 en relación con el periodo base, contribuyendo con 15% del crecimiento mundial de la producción de etanol. Brasil, con su programa Renovabio, es el mayor productor de etanol de la región y se mantendrá como un proveedor importante del mercado mundial.

Comercio

Como un productor principal de excedentes agrícolas, las exportaciones han sido un componente clave que ha impulsado el crecimiento de la agricultura, reduciendo la vulnerabilidad del sector a las perturbaciones exógenas y a los riesgos económicos de la región. La tasa de crecimiento de las exportaciones ha permitido que la participación de las exportaciones en la producción agrícola total aumente de forma constante, junto con la contribución de la región al comercio mundial.

Durante los últimos 10 años, su superávit comercial casi se duplicó y su participación en las exportaciones mundiales creció hasta 17 %. Para 2031, se espera que la región aumente su superávit comercial en 28 % más, para representar 18 % de las exportaciones mundiales. La desaceleración del crecimiento de las exportaciones refleja una ralentización en Brasil, que aporta más de la mitad de las exportaciones de la región. Se espera que el crecimiento de las exportaciones de Brasil siga siendo mayor de 2 % anual y, combinado con el fuerte crecimiento de las exportaciones de frutas y verduras de México, Costa Rica y Ecuador, la participación del valor neto de las exportaciones en la producción agrícola y pesquera de la región debería acercarse a 50 % para 2031.

El sólido crecimiento de la oferta permitirá a la región consolidar su posición como principal exportador de maíz, soya, carne de vacuno, carne de aves de corral, harina de pescado, aceite de pescado, azúcar y etanol. Para 2031, representará 61 % de las exportaciones mundiales de soya, 59 % de las de azúcar, 45 % de las de harina de pescado, 43 % de las de maíz, 40 % de las de carne de vacuno y aceites de pescado, 32 % de las de carnes de aves de corral y 25% de las de etanol. Aunque los beneficios para la región de un mercado global orientado al comercio son evidentes, la mejora de la integración del mercado interno y del funcionamiento de las PYME, las cooperativas y las explotaciones familiares ampliaría el comercio dentro de la región, diversificando así las oportunidades de mercado y reforzando la resiliencia del sector (OECD/FAO, 2022).

4. Consolidación de la problemática y oportunidades de mercado

Se realizó la identificación de las principales fortalezas y debilidades de la comercialización de las alternativas productivas priorizadas en el departamento, así como, las oportunidades y amenazas que son situaciones que pueden impactar en el territorio regional, con el apoyo de fuentes secundarias disponibles.

Tabla 29: DOFA del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Fortalezas	Debilidades
• Diversidad de explotación de productos. • Fortalecimiento de asociación de agricultores • Declaración del territorio como Reserva de Biosfera. • Diversidad Eco sistémica • Multiculturalidad. • Conocimiento del mercado • Conocimiento de la tierra • Conocimiento de los cultivos • Conocimiento de la zona.	• Falta de capacitación y tecnología en el sector. • Falta de fortalecimiento y acompañamiento en asistencia técnica • No formalización del sector. • Contaminación ambiental. • No existe tecnología para el desarrollo de cultivos. • Hay sobrepoblación en la Isla. • Falta de Mano de Obra Directa y Mano de Obra Calificada. • Capacitación en técnicas de cultivo y control de plagas. • La juventud de la isla no está interesada actualmente en trabajar en la actividad agropecuaria. • Producción discontinua no permanente • Pequeñas producciones • Transporte deficiente e inadecuado • Falta de asociación de los productores • Centro de acopio de los productos cultivados • Disponibilidad de agua durante los meses de verano • Pocas facilidades para el acceso a líneas de crédito

Oportunidades	Amenazas
• Terrenos aptos para el cultivo. • Tradición y prácticas artesanales. • Aprovechamiento de la producción de los productos cultivados por los raizales. • Creación de modelos de negocio. • Autoabastecimiento. • Cultivos hidropónicos y orgánicos. • Generación de empleo (ingresos), inversión y autoconsumo. • Negociación con hoteles, restaurantes • Comercialización para la comunidad isleña • La demanda es mayor a la oferta • Apoyo de la universidad	• Fomento del agro • Altos niveles de analfabetismo • Importación de productos alimenticios. • Narcotráfico. • Altos costos de combustibles. • Empresas estatales imposibilitan creación y aplicación de nuevos proyectos. • Climatología – Fenómenos Naturales. Escases de agua. • Importación de productos, los productos importados son más económicos. • Analfabetismo.

Fuente: Elaborado con el apoyo de Gutierres (2015).

Conclusiones

La priorización de las alternativas productivas agropecuarias a partir del análisis de oferta y demanda, análisis de estadísticas departamentales, revisión de instrumentos de política y planificación territorial departamental, mesas de trabajo y jornadas técnicas con la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se ha llegado a la priorización de 14 alternativas agropecuarias para el departamento, las cuales son: Ají (basket pepper, tabasco), Banano, Batata, Coco, Fruta de pan, Maíz Tradicional, Melón, Ñame, Papaya, Patilla, Plátano, Yuca, Porcicultura y Pesca artesanal.

La lista de los productos promisorios identificados y trabajados con la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del departamento son: Berenjena, Anón, Calabaza, Caña panelera, Cebolla de bulbo, Frijol caupi, Guanábana, Guandul, Guayaba, Limón pajarito, Mandarina, Maracuyá, Pepino cohombro y Pimentón. Así mismo, se identificaron como productos y posibles marcas de origen del territorio el ají basket pepper y la fruta de pan, las cuales se producen, comercializan y consumen al interior del departamento.

La producción en el departamento es para autoconsumo, con bajos niveles de tecnificación y sin tendencia al crecimiento, dado por el poco interés del comercio local en estos productos, la baja rentabilidad y la inseguridad en las zonas de cultivo. El freno de esta actividad al interior de la isla es básicamente la imposibilidad de sostener volúmenes y producción constante durante todo el año. El departamento brinda la oportunidad de mirar hacia las cadenas hoteleras y restaurantes para la comercialización de los productos.

El departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se ubicó en el primer lugar del ranking nacional en el crecimiento económico del año 2022. Sin embargo, en este periodo del 2023, la isla ha sido el lugar del país que más se ha visto afectado por la reducción en la movilización de pasajeros aéreos por la quiebra de las aerolíneas en el primer semestre del año y precios altos para viajar.

Referencias

Agencia de Desarrollo Rural (ADR), FAO, Gobernación del Archiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina . (2022). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET).* San Andrés Isla, Colombia: Agencia de Desarrollo Rural (ADR), FAO, Gobernación del Archiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina . Obtenido de https://www.adr.gov.co/servicios/Paginas/proyectos-productivos-integrales.aspx

Andrade, G. (2017). *Mercado de productos agropecuarios: guía para priorización y diagnóstico.* Recuperado el 04 de diciembre de 2018, de UPRA: https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/MERCADO+DE+PRODUCTOS+AGROPECUARIOS/e5624d87-23d4-419f-8cda-da386065e5c7

Andrade, G; Quintero, L; Samacá, H. (2017). *Metodología para formular los planes de desarrollo de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural de las cadenas productivas.* UPRA, Dirección de Uso Eficiente del Suelo, Bogotá D.C.

Centro de Comercio Internacional (ITC). (2023). *Trade Map. Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas*. Obtenido de Importación y exportación: https://www.trademap.org/Index.aspx

Colciencias, Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Grupo In-Nova. (2012). *Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.* San Andrés Isla, Colombia: Colciencias, Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Grupo In-Nova.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - CORALINA. (2023). *CORALINA*. Obtenido de https://www.coralina.gov.co/

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). *Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) 2021.* Bogotá: https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-empresarial/Competitividad/Paginas/Indice-Departamental-de-Innovacion-para-Colombia.aspx.

Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020-2023.* San Andrés Isla, Colombia: Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2020). *Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA).* San Andrés Isla, Colombia: Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2022). *Recomendaciones cuotas 2022.* San Andrés Isla, Colombia: Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2023). *Información general*. Obtenido de https://www.sanandres.gov.co/index.php

Gobernación del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2017). *Ordenanza 019 de 2017: Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional y adopta el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2017-2032.* San Andrés Isla, Colombia: https://sanandres.gov.co/index.php/gobernacion/normatividad/ordenanzas/5045-ordenanza-019-de-2017/file.

Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2020). *Decreto 0412 de 2020: Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI).* San Andrés Isla, Colombia: https://sanandres.gov.co/index.php/gobernacion/normatividad/decretos/13006-decreto-0412-de-2020-comision-regional-competitividad/file.

Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2023). *Servicio de Extensión Agropecuaria.* San Andrés Isla, Colombia: Secretaria de Agricultura y Pesca.

Gobernación del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2023). *Organizaciones agrícolas y pesqueras.* San Andrés Isla, Colombia: Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Gobernación departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2020). *Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA).* San Andrés Isla, Colombia: Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Gutierrez Villalobos Edgar Javier, H. P. (2015). *Plan de mercadeo para los agricultores de la isla de San Andrés.* Obtenido de http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00002341.pdf

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (22 de 09 de 2022). *ICA noticias*. Obtenido de https://www.ica.gov.co/noticias/

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2023). *Censos Pecuarios Nacional año 2022*. Obtenido de https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018.aspx

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2023). *Censos Pecuarios Nacionales 2018-2022.* Bogotá: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (2023). *Normatividad*. Obtenido de https://www.ica.gov.co/normatividad/indice-de-normatividad.aspx

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rual (MADR). (2023). *Normatividad*. Obtenido de https://www.minagricultura.gov.co/paginas/default.aspx

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2003). *Ley 811 de 2003.* Obtenido de https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20%20811%20de%202003.pdf

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2020). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVA 2018.* Bogotá: MADR.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2023). *Comercio exterior nacional.* Bogota.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). (2023). *Acuerdos comerciales*. Obtenido de http://www.tlc.gov.co/: https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/seguimiento-tlc/seguimiento-vision-nacional/2023/acuerdos-comerciales-vigentes-a-marzo-2023/oee-fld-seguimiento-mar23.pdf.aspx

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). (2023). *Informe acuerdos vigentes.* Bogotá: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT).

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). (2023). *Perfiles Económicos Departamentales - Departamento de Archipiélago de San Andrés.* Bogotá D.C.: Oficina de Estudios Económicos.

OECD/FAO. (2022). *OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2022-2031*. OECD Publishing, Paris: https://doi.org/10.1787/820ef1bb-es.

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura (FAO). (2022). *FAOSTAT*. Obtenido de http://www.fao.org/faostat/es/#data/QC

Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) and Food and Agriculture Organization (FAO). (2021). *OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2020-2029.* United Nations: https://doi.org/10.1787/a0848ac0-es.

Procolombia. (2023). *Colombia CO*. Obtenido de https://www.colombia.co/

Resolución 128 de 2017 (MADR). (s.f.). Por medio de la cual se adoptan las Bases para la Gestión del Territorio para usos agropecuarios y los Lineamientos de su estrategia de planificacion sectorial agropecuaria. *Diario Oficial No. 50.250 (31 de mayo de 2017)*.

Siachoque, R., Polo, S., Gómez, J., García, L., Páramo, G. (2021). *Evaluación de tierras Providencia y Santa Catalina.* Bogotá: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).

Statista. (2023). *Estadísticas*. Obtenido de https://es.statista.com/

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2022). *SIPRA*. Obtenido de https://sipra.upra.gov.co/#nacional

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) 2022.* Bogotá: https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva.aspx.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023). *Evaluaciones agropecuarias municipales EVA 2019-2022.* Bogotá: https://www.upra.gov.co/web/guest/evaluaciones-agropecuarias-municipales-eva.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023). *Información estratégica sectorial*. Obtenido de Las mujeres rurales cuentan: https://experience.arcgis.com/experience/f63f655e2a534213848432434325f852/page/Mujer-Rural-Consolidado/

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023). *Oficina TIC - Análisis de Información - Mapas subregionales.* Bogotá: UPRA.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (01 de 09 de 2023). *SIPRA*. Obtenido de https://sipra.upra.gov.co/